BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.803 — EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Viernes 16 de Agosto de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 14 de Agosto de 1940

	m$n.
Por avisos	1.972.—
Por marcas	480.—
Por adicionales de marcas	312.—
Por suscripciones	49.20
Por venta de ejemplares y folletos	13.40
Total	2.826.60

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"LA PREVISION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS AGRICOLAS, COLONIZACION Y CREDITO, LIMITADA (TRES ARROYOS)

Res. N.° 108. — Expte. N.° 1035,940. — Prov. N.° 522. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fs. 1 y 20, sobre las nuevas condiciones del seguro contra Granizo, que se propone implantar, y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;

b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto, y son similares a las utilizadas por entidades del mismo género;

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "La Previsión", Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito, Limitada (Tres Arroyos), para operar en el ramo de "Seguro contra Granizo", con las condiciones particulares de fojas 15 y generales de fojas 25; formularios de declaración de daños de fojas 18 y de propuesta de seguros de fojas 22, en los que sólo se transcribirán condiciones de póliza aprobadas; y tarifa de fojas 6; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.° — Notifíquese asimismo dicha entidad:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones y acompañar seis (6) ejemplares impresos de las pólizas a emitir, uno de ellos sellado y firmado por el presidente o gerente;

b) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible del frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 108, de la Superintendencia de Seguros, de fecha 7 de agosto de 1940".

3.° — Que para campañas próximas, excepción de la que se inicia (1940-41), deberá considerarse la posibilidad y conveniencia de estipular el pago íntegro de la indemnización, cualquiera sea el monto de los siniestros (cláusula 30.ª).

4.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, Agosto 7 de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento San Antonio, Territorio Nacional de Río Negro. — Expediente número 83.013-1940.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1940. — Señor Director de Minas y Geología. El suscrito, Alberto Christiansen, como gestor de los señores Juan I. Castro, Manuel R. Novillo y Carlos F. Christiansen, argentinos, mayores de edad, casados, se presentan y exponen que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, en terrenos de lomas bajas, no alambrados ni cultivados y de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de Un mil ciento cuarenta hectáreas situada en el Territorio Nacional de Río Negro, lote 1, fracción C., de la Colonia Pastoril, Departamento San Antonio que deberá ubicarse en la siguiente forma: Al Norte por una recta paralela al límite Norte del lote 4 y distante cinco mil metros al Sud de dicho límite; al Sud y al Oeste, los lados homónimos del mencionado lote 4 y al Este una poligonal de tres lados que de-

Norte a Sud, está formada así: el primero y el tercero son paralelos al límite Oeste definido y distan repectivamente, mil ochocientos metros y tres mil ochocientos metros al Este de dicho límite; el segundo es paralelo al límite Sud y dista mil doscientos metros al Norte de dicho límite. Excluyo de este pedimento el petróleo y demás hidrocarburos flúidos. Será justicia, Fdo.: A. Christiansen. — Recibido en mi oficina hoy veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta siendo las doce horas nueve minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Abril 1.° de 1940. — Pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento San Antonio, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 1.161 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 4, de la fracción C, de la Colonia Pastoril, Territorio de Río Negro y de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 27 de 1940. — Fdo.: G. Hilemann, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 27 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Buenos Aires, Julio 2 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Juan F. Castro, Manuel R. Novillo y Carlos F. Christiansen, bajo el N.° 321, folio 186, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Río Negro. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.16 ago. N.° 5806-v.27 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos pero con inclusión de las substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 82.498|1940.

Buenos Aires, Enero 30 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología Ing. Tomás M. Ezcurra S|D. — El que suscribe, T. Ricardo Lapeyre, de nacionalidad argentino, de estado civil, soltero, mayor de edad, de profesión procurador, y hábil con domicilio en esta ciudad, calle Paseo Colón 185, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar yacimientos minerales de la 1a. y 2a. categoría, incluyendo los de uso común, en el lote N.° 16 de la fracción A, Sección G. III del Departamento Río Senguerr, en el Territorio del Chubut. El permiso solicitado abarcará una superficie aproximada de 3250 hectáreas, ubicadas en la siguiente forma: Saliendo desde un punto situada a 4000 metros al Sud de la intersección de la margen Sud del Lago La Plata, con el límite Oeste del lote 15, rumbo al Sud a 800 metros, desde este punto a un ángulo de 135° al Este, rumbo Sud-Este a aproximadamente 6900 metros se llega a otro punto en la frontera con Chile, desde este punto partiendo rumbo Este sobre una longitud de aproximadamente 5800 metros, desde este punto a 8000 metros rumbo Este al punto de partida. Se acompaña croquis demostrativo. Para los trabajos de exploración se utilizarán cinco peones mineros, con sus herramientas correspondientes y se invertirá la suma de $ 2.500 m|n. (dos mil quinientos pesos m|nacional). El lote está ubicado en terreno de propiedad fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, con domicilio en Paseo Colón 185, para efectuar los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología. Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: T. R. Lapeyre. — Recibido en mi Oficina hoy ocho de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas quince minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 14|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en el Paseo Colón 185, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero, a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1940. Señor Director de Minas y Geología, Ing. don Tomás M. Ezcurra S|D. El que suscribe, T. Ricardo Lapeyre, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión procurador y hábil, con domicilio en esta Ciudad Paseo Colón 185, en el expediente N.° 82.498|40, sin revocar poder, ante el señor Director expone: Que habiendo constatado un exceso de superficie que solicitó por el expediente citado, pide al señor Director quiera tener a bien disponer sea aceptada la renuncia de parte del primitivo cateo en un todo de acuerdo al nuevo cróquis que se acompaña, quedando entonces la nueva superficie afectada por un pentágono irregular cuya longitud de lados comprende: Desde el esquinero Nordeste del primitivo cateo, rumbo al Oeste, y aproximadamente a 2.500 metros se llega a un punto situado sobre y en al mitad del lado septentrional del primitivo cateo; desde este punto y rumbo al Sud, y aproximadamente a 3.400 metros se llega a un punto sobre el lado Sudoeste del primitivo cateo; desde este punto a 135° al Este, rumbo Sudeste y aproximadamente 3.400 metros se llega a un punto en la frontera con Chile; desde este punto a 98° rumbo Nordeste y aproximadamente 4.100 metros se llega a un punto sobre el lado oriental del primitivo cateo; desde este punto sobre el lado oriental del primitivo cateo y aproximadamente 4.500 metros se junta con el punto de partida. De tal manera, el presente pedido reduce la superficie del cateo primitivo a 2.000 hectáreas, que es lo que la ley acuerda en el artículo 27 del Código de Minas. La parte que se renuncia comprende dos figuras geométricas: la primera, al Sudeste del primitivo cateo, es el siguiente triángulo: Partiendo del punto citado en la frontera con Chile, rumbo Este y aproximadamente a 5.800 metros se llega al esquinero Oriental del primitivo cateo; desde este punto, rumbo Nordeste, a aproximadamente 3.500 metros se llega sobre un punto en el lado oriental del primitivo cateo; desde este punto a un ángulo de 98° al Sud, rumbo Sudoeste, se junta a aproximadamente 4.100 metros al punto de partida en la frontera con Chile. La superficie de este triángulo asciende a 725 hectáreas. La segunda, tiene la figura de un trapecio con una superficie de 525 hectáreas y está ubicada en la parte Nordoeste del primitivo cateo. Saliendo desde un punto situado a aproximadamente 4.200 metros al Sud de la intersección de la margen Sud del lago La Plata con el límite Oeste del lote N.° 15, rumbo al Sud, a 800 metros se llega a un punto sobre el límite Oeste del lote N.° 15; desde este punto a un ángulo de 135° al Este, rumbo Sudeste, a aproximadamente 3.500 metros se llega a otro punto sobre el lado occidental del cateo primitivo; desde este punto, al Norte y a aproximadamente 3.400 metros se llega a un punto sobre el lado septentrional del primitivo cateo; desde este punto, al Oeste y a aproximadamente 2.500 metros se junta con el punto de partida. En total se renuncian, entre los extremos en el Nordoeste y el Sudeste del primitivo cateo, 1250 hectáreas. Queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, con domicilio en Paseo Colón 185, para efectuar los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología. Sírvase el señor Director acceder a lo solicitado, por ser justicia. Fdo.: T. R. Lapeyre. — Otrosí digo: Que la parte coloreada en verde del croquis adjunto, es lo que se renuncia; y la parte coloreada en amarillo, es el cateo en la forma que ahora se solicita. Fdo.: T. R. Lapeyre. — Recibido en mi Oficina, hoy veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas ocho minutos. Acompaña croquis, conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Marzo 30|40. — Pase al Servicio Minero, para que lo agregue al expediente 82.498|40 y demás efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despachocho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, pero con inclusión de las substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficinas, dentro de los lotes 15 y 16 de la fracción A, de la Sección G. III, de dicho Territorio, en forma de un pentágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente 4500 metros S. 45° E; 4100 metros S. 53° W; 3400 metros N. 45° W; a continuación una recta con rumbo Norte hasta hallar a otra de dirección Oeste y de 2500 metros de longitud que parte del esquinero Oeste de la zona de cateo 141.870-38, partiendo de dicho esquinero. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Este permiso con referencia a las substancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 70 y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al artículo 76 del citado Código. A juicio de este Servicio, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Junio 6 de 1940. Fdo.: G. Hiteman. Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Junio 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 21 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos pero con inclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor T. Ricardo Lapeyre, bajo el N.° 1060, folio 151 vta. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.16 ago.-N.° 6371-v.28 ago.

Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.727-1939.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Vista la solicitud del señor Ernesto Weis, anotada bajo el N.° 1204, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiendo efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Ernesto Weis, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3, afectando la forma de un rectángulo de ocho mil (8.000) metros en dirección Norte-Sud, por dos mil quinientos (2.500) metros, de manera que su vértice Sudoeste diste diez mil (10.000) metros al Norte de un punto situado a cinco mil quinientos (5.500) metros al Este del esquinero Noreste de la mina "Juanita", expte.: 11-302-901. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 m|n., (ocho pesos m|n.), según el inciso 3.° del artículo 4.°, de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día primero (1.°) de septiembre próximo y vencerá el día veintiocho (28) de junio de mil novecientos cuarenta y uno. Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos, emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización es-

pecial que conste en el presente expediente. — El interesado respetará las minas "La Paz IV", "La Paz I y II" y "La Paz III". — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad.

— Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

— Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Mártires, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 83.366-1940.

Trelew, 26 de Abril de 1940. Señor Director de Minas y Geología. Su Despacho. Emilio Blaye Dougnac, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta localidad, calle 25 de Mayo 1615 de cuarenta y ocho años de edad, a Vd. respetuosamente expone: Que deseando catear minerales de caolín y otros de segunda categoría, con exclusión de los de aprovechamiento común, en terreno fiscal, no labrado ni cercado, viene a solicitar el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, ubicadas en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Mártires que deberá ubicarse en la siguiente forma: De la Estación del Ferrocarril de Puerto Madryn a Las Plumas, en la Estación 192 se parte con una línea en dirección al Sud y se mide sobre ella cuatro mil doscientos metros, y se llegará a una edificación que llaman Chapas Viejas. De este punto se seguirán mil doscientos metros al Sud y se medirán un mil metros al Este y desde la punta de ese cerro sin nombre se medirán al Este cuatro mil metros, y en forma rectangular se medirán cinco mil metros en cada una de sus puntas. En la exploración se emplearán cuatro peones a pico y barrenos de dinamita. Se autoriza al señor Rafael McKasic radicado en la Capital Federal, Florida 229, para la tramitación del presente expediente. Se acompaña plano de ubicación de lo solicitado. Será justicia. Fdo.: Emilio Blaya Dougnac. Recibido en mi Oficina hoy treinta de Abril de mil novecientos cuarenta siendo las diez y siete hs. cuarenta y dos minutos. Acompaña plano. Conste. Fdo.: **Natalio Abel Vadell, el Escribano de** Minas. Mayo 3|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 229, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Mártires, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Junio 27 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Julio 2 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 6 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Emilio Blaya Dougnac, bajo el N.° 1062, folio 154 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. **e.7 ago.-N.° 6104-v.20 ago.**

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 82.637-1940.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, Perú 562, Ciudad, s|d. — Otto Oberholzer, suizo, mayor de edad, de profesión propietario ganadero y administrador, con domicilio legal en esta Capital, calle San Martín 492, ante el señor Director respetuosamente expone: Que desea efectuar trabajos de exploración de minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo e hidrocarburos, en una superficie de dos mil hectáreas en terrenos de su propiedad, ubicados en el Territorio Nacional del Neuquén, Sección X, lotes 29 y 32, formando un rectángulo de cinco mil metros en dirección Noroeste, por cuatro mil metros en dirección al Noreste y ubicado en la siguiente forma: En el límite Sudoeste de mi propiedad que está marcado con los mojones C y B, a tres mil ochocientos ochenta y tres metros con sesenta y cinco centímetros al Noreste del mojón C, arrancan los cinco mil metros hacia el Noroeste hasta el mojón de hierro, a ocho mil ochocientos ochenta y tres metros con sesenta y cinco centímetros. Desde el primer punto de arranque mencionado y este último punto, arrancan los cuatro mil metros en ángulo de 90° hacia el Noreste, formando el rectángulo mencionado de dos mil hectáreas. Adjunto una copia del plano de mi propiedad, de acuerdo a la mensura judicial efectuada por orden del señor Juez Letrado de Neuquén, doctor Enrique N. Zinny, en el año 1915 y aprobado por auto de fecha 26 de diciembre de 1937, en el que ubico con tinta colorada la zona que solicito. — Sírvase el señor Director acceder a la solicitud por ser justicia. — Fdo.: Otto Oberholzer. — Recibido en mi Oficina hoy diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las nueve horas cuarenta y seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 20|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 492, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala, en terrenos de propiedad del solicitante. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 29 y 32 de la Sección X, del mencionado territorio y de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 3 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Otto Oberholzer, bajo el número 2214, folio 309 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.9 ago.-N.° 6204-v.22 ago.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. N.° 188.956-1939.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los que suscriben, Ricardo Alejandro Ruiz, mayor de edad, español casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Brandsen 496 y Eduardo Rodríguez Larreta, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Arroyo 804, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría en terrenos labrados y cercados y cuya propiedad ignoran si es fiscal o particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1000 hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 4000 mts. (cuatro mil metros) de largo en dirección Este-Oeste por 2500 metros (dos mil quinientos metros) de ancho, y cuyo vértice Noreste estará situado a 6500 metros (seis mil quinientos metros), al Este de un punto situado a su vez a 5050 (cinco mil cincuenta metros) al Sud del esquinero Noreste del lote N.° 8 de la fracción D, de la Sección XXX del mencionado territorio. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: E. R. Larreta, R. A. Ruiz. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas tres minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 2|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en las calles Brandsen 496 y Arroyo 804, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 8 de la fracción D., de la Sección XXX del mencionado territorio, en forma de un rectángulo de 4000 metros en dirección Este-Oeste por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 10.950 metros al Norte de un punto situado a 10.500 metros al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 6 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de **petróleo**, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Ricardo Alejandro Ruiz y Eduardo Rodríguez Larreta, bajo el número 2208, folio 303 vuelto del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. e.10 ago.-N.° 6222-v.23 ago.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal. — Expediente 188.957. 1939.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los que suscriben, Ricardo Alejandro Ruiz, mayor de edad, español, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Brandsen 496 y Eduardo Rodríguez Larreta, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Arroyo 804, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos labrados y cultivados, y cuya propiedad ignoran si es fiscal o particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1000 hs. situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 3922 mts. (tres mil novecientos veintidós metros) de largo en dirección Este-Oeste por 2550 mts. (dos mil quinientos cincuenta metros) de ancho y cuyo vértice Sudoeste estará situado a 2422 mts. (dos mil cuatrocientos veintidós metros) al Este de un punto situado a su vez a 2550 mts. (dos mil quinientos cincuenta metros (al Sud del esquinero Noroeste del lote N.° 8 de la fracción D de la Sección XXX del mencionado territorio. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo.: E. R. Larreta. — R. A. Ruiz. — Recibido en mi oficina hoy treinta de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas cuatro minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 2|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en las calles Brandsen 496, y Arroyo 804, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 1000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 8 de la

fracción D de la Sección XXX de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 3922 metros por 2550 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 15.950 metros al Norte de un punto situado a 10.656 al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 6 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) a nombre de los señores Ricardo Alejandro Ruiz y Eduardo Rodríguez Larreta, bajo el N.° 2209, folio 304, vuelta del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 ago.-N.° 6221-v.23 ago.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, expediente N.° 188.960-1939.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Ludovico Simari, mayor de edad, argentino, empleado, domiciliado en esta Ciudad calle Rivadavia 409, y Munelan De Giovanni Molina, mayor de edad, argentino, casado, domiciliado en esta Ciudad, calle Defensa 898, Dpto. 8, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos que están labrados y cercados, y cuya propiedad ignoran si es fiscal o particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1000 hs., situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 4.000 mts. (cuatro mil metros) de largo en dirección Este-Oeste por 2.500 metros (dos mil quinientos metros) de ancho, y cuyo vértice Noreste estará situado a 6.500 metros (seis mil quinientos metros) al Este de un punto situado a su vez a 2.550 metros (dos mil quinientos cincuenta metros) al Sud del esquinero Noroeste del lote N.° 8, de la fracción D., de la Sección XXX, del mencionado territorio. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdos.: L. Simari. — M. De Giovanni Molina. — Recibido en mi oficina hoy treinta de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas un minuto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 2|1939. — Téngase por constituído el domicilio de los recurrentes en las calles Rivadavia 409 y Defensa 898-8, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.000 hs., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 8 de la fracción D., de la Sección XXX, del citado territorio, en forma de un rectángulo de 4000 metros en dirección Este-Oeste por 2.500 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 13.450 metros al Norte de un punto situado a 10.500 metros al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Junio 5 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 14 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) a nombre de los señores Ludovico Simari y Munelan De Giovanni Molina, bajo el número 2217, folio 311 vuelta del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 ago.-N.° 6223-v.23 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. 187.354-1939.

Buenos Aires, Junio 7 de 1939. — Señor Director de Minas y Geología, del Ministerio de Agricultura de la Nación, S|D. — Federico José Uriburu, argentino, casado y Francisco Deluca, argentino, casado, fijando ambos su domicilio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, escritorio 530, letra C, se presentan al señor Director y le manifiestan: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, en el Territorio Nacional del Neuquén, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, la que deberá ubicarse en forma de rectángulo de cinco mil metros en dirección Norte-Sud, por cuatro mil metros en dirección Este-Oeste, de manera que su vértice Sudoeste de dicho rectángulo se encuentre ubicado exactamente a siete mil quinientos metros Norte del vértice Sudoeste del lote 15, de la fracción D, Sección XXVII, del mencionado Territorio del Neuquén, solicitan el correspondiente permiso de cateo. — Será justicia. — Fdo.: Francisco Deluca — F. Uriburu. — Recibido en mi oficina hoy siete de junio de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas veinte minutos — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Junio 9|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la Bolsa de Comercio, escritorio 530 C, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma descripta por los recurrentes en su escrito de presentación. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberán respetar los derechos que puedan derivarse de la mina "La Nueva Tehuelche". — En estas condiciones corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 5 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires Abril 25 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Federico José Uriburu y Francisco Deluca, bajo el número 2196, folio 293 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.13 ago.-N.° 6317-v.26 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 195.084-1939.

Al señor Director General de Minas y Geología: Los que suscriben Casimiro Szlapelis, lituano, casado, de cuarenta y cinco años de edad, con profesión minero, domiciliado en Colonia Sarmiento Chubut, y Santos Gómez, español, casado de sesenta y un años de edad, domiciliado en Shaman Arriba, Chubut, con profesión hacendado, solicitan al señor Director General quiera otorgar permiso de exploración y cateo para minerales de primera categoría en el lote cuatro, fracción B de la Sección G III de la Colonia Juan Martín de Pueyrredón, Territorio del Chubut, siendo el lote de propiedad fiscal no está alambrado ni poblado. La superficie del cateo que se solicita es de dos mil hectáreas ubicadas de acuerdo al croquis que figura a continuación lindando al norte con el lote veinticuatro arrendado por Chibey, Gargaglione y Conte. El vértice Nordeste del cateo solicitado se une con el vértice Sudoeste del lote veinticinco arrendado por Carlos Albrech, al Este con el lote cinco arrendado por José Torres, al Sud con el lote cuatro y al Oeste con el lote cuatro dentro del cual está ubicado el cateo pedido y todos estos lotes son de propiedad fiscal. Autorizamos al doctor Enrique G. Frers, domiciliado en la calle Cangallo 302, Capital Federal, para actuar en representación de los subscriptos en la tramitación del presente pedido de cateo. En Colonia Sarmiento, Territorio del Chubut, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y nueve. Saludan al señor Director muy atentamente. Fdo.: Santos Gómez y Casimiro Szlapelis. — Recibido en mi oficina, hoy veinte de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las doce horas cincuenta minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 20-39. Pase al Servicio Minero a sus efectos Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 Há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 4 de la Frac. B de la Sec. G III de dicho Territorio Colonia Juan Martín de Pueyrredón y afecta la forma de un rectángulo de 5000 m. en dirección Este-Oeste por 4000 m. ubicada de manera que su vértice Noreste coincide con el homónimo del lote 4 citado. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 5 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección. notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 25 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), a nombre de los señores Casimiro Szlapelis y Santos Gómez, bajo el N.° 1053, folio 144 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.13 ago.-N.° 6312-v.26 ago.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Agosto de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.03	96.50

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE FRIAS

(Santiago del Estero)

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional de Frías.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja). Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (pan, carne, leche, verduras, pescados, etc.) Combustibles (fósforos, grasa, etc.) Medicamentos (útiles de laboratorio, drogas, etc.) Bazar y Menaje; Utiles de Escritorio (libros, formularios, impresos, etc.) Lavado y Desinfección (creolina, lavandina, etc.).

Santiago del Estero, Agosto 15 de 1940. — El Director General de Administración.

e.16 ago.-N.° L-1303-v.21 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL-VILLE

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de septiembre, del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. bajo), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, verduras, frutas, huevos, etc.) Combustibles (alcohol, carbón, leña y fósforos) Electricidad; Ropería (trajes, gorras, botones, etc.) Medicamentos (útiles de laboratorio, farmacia, instrumentales para cirugía, Rayos X) Bazar, Menaje y Cocina (útiles de limpieza), útiles de escritorio libros, formularios, máquinas de escribir; Maderas (tirantes), Arts. para conservación y reparación de edificios; Herramientas y Material de Talleres; Cajones fúnebres; Alfalfa; Plantas y Semillas; Lavado y Desinfección (lavandina, jabón, soda, etc.) Mantenimientos de Vehículos (acumuladores, cubiertas, cámaras, percheras, etc.) Servicios y Materiales Sanitario (Lavatorios, caños, canillas, etc.).

Bell-Ville, Agosto 16 de 1940. — El Director General de Administración.

e.16 ago.-N.° L-1301-v.27 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 178, ramo: materiales de construcción y electricidad.
Apertura de las propuestas: 20 de agosto a las 15 horas.

Licitación privada N.° 179, ramo: máquina peladora de papas y tubérculos.
Apertura de las propuestas: 20 de agosto a las 15.10 horas.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Luis Ricci.

e.16 ago.-N.° L-1376-v.20 ago.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 4 de septiembre próximo, a objeto de contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de material para confección de cuadros y revelación de películas con destino al Museo Escolar Sarmiento y aparatos de proyección para el Instituto Bernasconi. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, piso 2.° — El secretario general.

e.16 ago.-N.° L-1307-v.16 ago.

e.21 ago.-N.° L-1307-v.21 ago.

e.26 ago.-N.° L-1307-v.26 ago.

e.31 ago.-N.° L-1307-v.31 ago.

e.3 sep.-N.° L-1307-v.3 sep.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 3 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio para la Escuela N.° 99 de "Punta Alta" (Provincia de Buenos Aires).
Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata. — El Secretario General.

e.5 ago.-N.° L-1269-v.5 ago.

e.7 ago.-N.° L-1269-v.7 ago.

e.8 ago.-N.° L-1269-v.8 ago.

e.9 ago.-N.° L-1269-v.9 ago.

e.14 ago.-N.° L-1269-v.14 ago.

e.16 ago.-N.° L-1269-v.16 ago

e.19 ago.-N.° L-1269-v.19 ago.

e.21 ago.-N.° L-1269-v.21 ago.

e.24 ago.-N.° L-1269-v.24 ago.

e.26 ago.-N.° L-1269-v.26 ago.

e.27 ago.-N.° L-1269-v.27 ago.

e.28 ago.-N.° L-1269-v.28 ago.

e.29 ago.-N.° L-1269-v.29 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 29 de agosto próximo a objeto de contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición del material didáctico necesario para la instalación de dos jardines de infantes y elementos indispensables a los que funcionan anexos a las Escuelas al Aire Libre de la Capital. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, piso 2.°
El Secretario General.

e.10 ago.-N.° 1295-L-v.10 ago.

e.16 ago.-N.° 1295-L-v.16 ago.

e.20 ago.-N.° 1295-L-v.20 ago.

e.24 ago.-N.° 1295-L-v.24 ago.

e.28 ago.-N.° 1295-L-v.28 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación La Cruz a Colonia La Crueña, $ 85.032,58.

Hasta el día 9 de septiembre, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 16 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 ago.-N.° L-1340-v.27 ago.

Licitación pública de las obras del camino, de Río Primero a La Francia, Km. 0, a Km. 57,383, $ 309.425 y Km. 57,383 a Km. 102.323, $ 217.979,15. Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos secciones, o separadamente por cada una de ellas.

Hasta el día 10 de septiembre, en los Juzgados Federal de Córdoba y Bell Ville, o para el día 17 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 ago.-N.° L-1341-v.3 sep.

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 10 de septiembre, a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital o hasta un día hábil antes de la fecha señalada, en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas y pliegos de especificaciones.

e.16 ago.-N.° L-1377-v.28 ago.

Licitación pública para la adquisición de herramientas y útiles de trabajo
Las propuestas deberán ser presentadas el día 11 de septiembre a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.16 ago.-N.° L-1378-v.28 ago.

Licitación Privada (2.° Llamado)

Fecha: 29 de agosto de 1940, en las oficinas de la 19a. Sección, calle Alsina 284, Bahía Blanca, a las 16 horas.

Obra. Camino de acceso a la estación Nicolás Descalzi, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial pesos 9.025,10 m|n.

Las propuestas deberán presentarse antes o en el acto de apertura de las mismas, en sobre cerrado con el nombre de la obra, fecha y hora de la licitación escrito en la parte exterior del sobre.

Los interesados pueden consultar el pliego general de condiciones y especificaciones y solicitar formularios de propuestas, en las oficinas de la 19a. Sección.

e.16 ago.-N.° L-1379-v.29 ago.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que los señores Rethymnis & Kulukundis Ltd., venden al señor Juan Barzacos las setenta cuotas que poseen en la Sociedad **R. & K. (Argentina) Ltda. Soc. de Responsabilidad Limitada**; que los señores Brichrock (Hulk) Ltd., venden cuarenta y nueve de las cincuenta cuotas que poseen en la misma Sociedad al señor Juan Barzacos y la cuota restante a la señora Irene Madia de Barzacos.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 ago.-N.° 6384-v.22 ago.

"LORETO
Cía. de Obras Públicas
Sociedad de Responsabilidad Limitada"

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber que en las actuaciones caratuladas "Loreto y Cía. de Obras Públicas Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Inscripción de contrato, que tramitan por la Secretaría número 3 del suscripto, se ha ordenado publicar edictos por 5 días, haciendo conocer el contrato respectivo, que dice así:

En este instrumento, Pascual Simonetti, italiano, mayor de edad, domiciliado en la calle Amenábar 1819, Atilio Simonetti, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Amenábar 1819 y José Pascual Simonetti, argentino, de veinte años de edad, autorizado en este acto por su señor padre don Pascual Simonetti para todos los efectos legales en las negociaciones que son objeto de este contrato, domiciliado en la calle Amenábar 1819, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: La Sociedad girará bajo la denominación de «Loreto Compañía de Obras Públicas, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Es el objeto de la sociedad la ejecución y reparación de pavimentos de todas clases en calles y caminos, construcción de obras y transportes en general. — Podrá asimismo comprar y vender bienes raíces, tomarlos y darlos en pago, constituir hipotecas, celebrar contratos de arrendamiento, dar y tomar dinero en préstamo, realizar operaciones bancarias, otorgar poderes generales y especiales y demás actos que sean necesarios a los

intereses socia'es. — Tercera. El plazo de duración de esta sociedad se fija en seis años, a contar desde el primero de julio corriente, debiéndose, por lo tanto, retrotraer a esa fecha las operaciones de la sociedad. — Cuarta: El capital que introducen los socios es de Doscientos Mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.), dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional ($ 170.000 m|n.), o sean ciento setenta cuotas, que aporta don Pascual Simonetti en máquinas, herramientas, insta'aciones y camiones, de acuerdo al inventario y avalúo firmado por las partes; la suma de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.), o sean veinte cuotas, en dinero efectivo, que aporta don Atilio Simonetti, según boleta depósito en el Banco de la Nación Argentina, y la suma de diez mil pesos (pesos 10.000 m|n.) en dinero efectivo, o sean diez cuotas, que aporta don José Pascual Simonetti, según boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes, señores Pascual Simonetti y Atilio Simonetti, quienes podrán hacer uso de la firma social, indistintamente, pero no así para la compra y venta de inmuebles, préstamos hipotecarios y constitución de cualquier otro derecho real, en cuyos casos será menester la firma de los dos gerentes. — Sexta. El treinta de junio de cada año se practicará ba'ance general de los negocios, y su aprobación se determinará con la firma de todos los socios en la planilla respectiva. — Las utilidades líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma. — El cinco por ciento (5 o|o), se destinará al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social, en cuyo caso se repartirá entre los socios en la proporción establecida para las ganancias generales; el quince por ciento (15 o|o), para adquisición, reposición y reparación de máquinas, herramientas, enseres y demás efectos necesarios para los trabajos de la sociedad; el sesenta y cinco por ciento (65 o|o) a don Pascual Simonetti, el diez por ciento (10 o|o) a don Atilio Simonetti y el cinco por ciento (5 o|o) restante a don José Pascual Simonetti. — La contribución a las pérdidas serán soportadas proporcionalmente a los aportes de los socios. — Séptima: Independientemente de los beneficios que correspondan a los gerentes, señores Pascual Simonetti y Atilio Simonetti como socios, gozarán de una asignación mensual, cada uno, de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 m|n.) en concepto de retribución por sus trabajos personales, que se imputará a la cuenta de gastos generales. — Octava: El señor Pascual Simonetti, podrá ejercer, por cuenta propia, operaciones de las que son objeto de esta sociedad y formar parte igualmente de cualquiera otra sociedad que ejerza el mismo comercio. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará hasta la terminación del plazo con los sobrevivientes; si el socio fallecido fuera uno de los gerentes, continuará el otro con la dirección y administración social. — El fallecimiento de dos de los socios producirá la disolución de la sociedad. — Décima: Disuelta la sociedad a la expiración del término, o por haber fallecido dos de los socios, entrará en liquidación. — Se restituirán en tal caso a los socios el capital que hayan introducido en la sociedad, y las ganancias, si las hubiera, se repartirán igualmente a lo establecido para los balances anuales. — Undécima: También la sociedad deberá ser disuelta en caso que no se obtengan ganancias suficientes, resultantes de pérdidas de dos años consecutivos. — Duodécima: Las cuestiones o divergencias entre los socios, serán resueltas en la forma que establece el Código de Comercio. — Bajo las doce cláusulas precedentes, dejan constituída la sociedad, firmando a este efecto las partes, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta — P. Simonetti. — A. Simonetti — José P. Simonetti. — Pedro R. Mom, secretario. — Palacio de Justicia, 6.° piso, sobre Tucumán. — Sobrerraspado —el contrato— Vale.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Pedro R. Mom, secretario.

e.16 ago.-N.° 6390-v.22 ago.

PARMA PRODUCTOS QUIMICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial

Juez Comercio, doctor Vicente Rodríguez Ribas, hace saber por cinco días, que se manda inscribir la siguiente escritura:

Primer testimonio. — Número ciento once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta, ante mí Mario Benitez Cruz, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen: don José Neugebauer, argentino naturalizado; don Mendel Wolf Waldhorn, polaco; don Lázaro Covo, español; y don Alberto Halphen, italiano, el primero soltero y los demás casados en primeras nupcias, comerciantes, mayores de edad, hábiles, de este vecindario, con domicilio en la Avenida de Mayo ochocientos once, de cuyo conocimiento doy fe; Y dicen: Que celebran el contrato o estatuto de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, a que se refieren los artículos siguientes: Primero: A contar desde el quince de Julio del corriente año queda creada y constituída una Sociedad Mercantil, a la que se le da el nombre de "Parma Productos Químicos Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial". — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, sin perjuicio de los demás domicilios especiales que eventualmente pueda fijar, cuando así lo requieran sus operaciones. — Tercero: La presente Sociedad se constituye por el plazo de diez años y cinco meses y medio, el primer ejercicio social se cerrará el treinta y uno de Diciembre del corriente año; antes de los tres meses del vencimiento del que se cerrará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la Sociedad, previa notificación a los demás por telegrama colacionado, sin perjuicio del derecho que se reservan los socios de disolver la Sociedad cada bienio sucesivo a contar desde el citado, previa notificación por telegrama colacionado con tres meses de anticipación; en consecuencia mientras no fuere inscripta la disolución por el motivo antes expresado, el plazo de vigencia de esta Sociedad se considerará subsistente. — Cuarto: La Sociedad tiene por objeto el comercio y la industrialización de productos químicos y afines, y capacidad para realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, con excepción de las de Banco, Seguros, Capitalización y Ahorro. — En consecuencia podrá: a) Permutar, ceder, edificar, tomar y dar en locación bienes inmuebles o muebles. — b) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía hipotecaria, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas agrarias y todo derecho real. — c) Comprar, vender, ceder y permutar frutos y productos del país, ganados, títulos, valores, acciones, fondos públicos, cédulas u obligaciones. — d) Solicitar, comprar, vender, ceder, explotar y transferir registros de marcas, patentes, dibujos o modelos. — e) Realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes raíces o muebles. — f) Solicitar y tomar dinero prestado, del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro Banco, Sociedades o particulares, conforme a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos, en dinero efectivo, cédulas hipotecarias, bonos u otros documentos de crédito. — g) Solicitar créditos en Cuenta Corriente y girar en descubierto cuando haya derecho a ello. — h) Hacer con Bancos, Sociedades o particulares, toda clase de convenios y operaciones comerciales, inclusive descuentos. — Las enunciaciones precedentes no son limitativas y la Sociedad por medio de sus Gerentes o quien los reemplace, por tanto, podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Quinto: Quedan nombrados Gerentes de la Sociedad los actuales socios componentes de la misma pero el uso de la firma social para la representación ante terceros, inclusive en juicio, es para los Señores José Neugebauer o Mendel Wolf Waldhorn, con uno cualquiera de los Señores Lázaro Covo y|o Alberto Halphen, indistintamente, o sea cualesquiera de los dos primeros, con cualesquiera de los dos últimos; éstos serán los representantes legales de la Sociedad sin limitación de facultades en todos sus actos y contratos, inclusive instrumentos públicos. — Los Gerentes no podrán emitir pagarés y otorgar fianzas o garantías a o en favor de terceros, por asuntos ajenos a la Sociedad. — Sexto: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de veinte y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuarenta y ocho cuotas de cien pesos cada una, suscripto por partes iguales, encontrándose integrado en un setenta y cinco por ciento del total; o sea íntegramente las partes de los socios José Neugebauer y Mendel Wolf Waldhorn, con el aporte que en este acto efectúan de las maquinarias, muebles, instalaciones y mercaderías, del negocio instalado bajo el nombre de casa "Parma", en la calle Brandsen mil doscientos cincuenta y dos, de la vecina localidad de Avellaneda, a la presente Sociedad. — Todo otro activo y especialmente el pasivo que pueda tener de cualquier clase dicho negocio, no se transfiere y sigue como consecuencia a cargo de los antes nombrados. — Las partes de los socios Lázaro Covo y Alberto Halphen, o sea el otro cincuenta por ciento del capital, ha sido integrado en su parte mitad, depositándose él en el Banco de la Nación Argentina, el saldo será integrado en dinero efectivo, cuando los negocios sociales o los otros socios lo requieran. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, al día treinta y uno de Diciembre de cada año, las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en la proporción de los capitales introducidos, debiendo destinarse un cinco por ciento de las ganancias a fondo de reserva, hasta que éste fondo alcance al diez por ciento del capital, conforme al Artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; no podrán pagarse dividendos, ni hacerse distribuciones a los socios, sino sobre utilidades realizadas y líquidas. — Octavo: La Sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad de los socios, pudiendo ingresar a la Sociedad los herederos del socio fallecido, debiendo nombrarse an ella un representante por el socio o socios incapacitados o por los herederos del fallecido, salvo que los socios que representen las tres cuartas partes del capital social, por si o con el representante del socio fallecido o incapacitado, resolvieren la disolución de la Sociedad. — Noveno: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, su liquidador serán los Socios Gerentes. — Décimo: Además de los Libros de Comercio que legalmente se deben llevar, la Sociedad llevará otro que se denominará "Libro de Actas", en el que se asentarán todos los acuerdos y resoluciones que tomen o adopten los socios, las actas serán firmadas por los presentes. — Undécimo: En caso de comprobarse una pérdida del veinticinco por ciento del capital inicial, será facultativo de cualquiera de los socios, pedir la disolución anticipada de la Sociedad. — Duodécimo: Todo cuanto no esté previsto en este contrato, se regirá por las disposiciones aplicables de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y concordantes del Código de Comercio. — Yo el autorizante hago constar: Que con las publicaciones efectuadas en el "Boletín Oficial", del diez y ocho al veinte y tres de Julio, y del quince al diez y nueve de Julio, en el diario "La Libertad", de Avellaneda, ambos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo plazo ha vencido sin que se haya formulado oposición, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Leída que les fué, se ratificaron y firmaron por ante mi y los testigos don José M. Ibáñez y don José Luis Petrone, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — José Neugebauer. — M. Waldhorn. — Ing. L. Covo. — A. Halphen. — Tgo: J. M. Ibáñez. — Tgo: José Luis Petrone. — Hay un sello. — Ante mi: Mario Benítez Cruz. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi al folio doscientos veinte, del Registro doscientos cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad: "Parma Productos Quimicos Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial" expido este primer testimonio, en tres sellos de un peso cincuenta, numerados correlativamente del: Novecientos veinte mil seiscientos, al: Novecientos veinte mil seiscientos dos, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. Mario Benitez Cruz.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — H. C. Benitez Cruz, secretario.

e.16 ago.-N.° 6364-v.22 ago.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Griveo de Avenida San Martín a Avenida General Paz; Cafayate de Avenida Emilio Castro a Zequeira; Avenida Francisco Beiró de Lope de Vega a Avenida General Paz; Charrúa de Avenida Coronel Roca a Tabaré; Estero Bellaco de Tonelero a Avenida General Paz; Somellera de Araujo a Murguiondo; San Pedro de Tellier a Avenida General Paz; Constantinopla de Bárcena a Burela, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.8 ago.-N.° 1315-L-v.17 ago.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 50.521 — 50.536 y 52.139|40 de m$n. 1.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de abril de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 — 12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.
e.3 ago. v.9 sept.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 12.868|71 y 12.882|84 de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 15 de agosto de 1940, del empréstito de Repatriación 4 o|o 1937, Ley 12.345.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.
e.1.° ago. v. 7 sep.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 10.818|19, de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de octubre de 1940, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139-12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.
e.2 ago.-v.9 sept.

"GRAFA"

Grandes Fábricas Argentinas, S. A.

Avisa haber sido trabada oposición por "La Textile Sud Americaine S. A.", según escritura del 5 de julio 1940, pasada por ante el escribano de

esta Capital don H. C. Merlini, y en virtud del artículo 752 del Código de Comercio sobre las acciones de la misma; 65 títulos, del N.° 1536 al N.° 1600, de una acción c|u. y 289 títulos, del N.° 1812 al N.° 2100, de 10 acciones c|u., quedando paralizados sus efectos.

e.12 jul.-N.° 5373-v.16 ago.

Sociedad Anónima Ganadera

"LA CONSTANCIA"

Se hace saber a los señores tenedores de debentures emitidos por la S. A. Ganadera "La Constancia", que en el sorteo practicado con arreglo a los artículos 6.° y 8.° del respectivo contrato, el día 30 de julio del año corriente, resultaron sorteados los siguientes títulos:

Números 16.001 al 16.100, de $ 100, moneda nacional cada uno pagaderos a contar del 31 de julio de 1940.

Números 9.901 al 10.000, de $ 100 moneda nacional cada uno pagaderos a contar del 31 de enero de 1941.

El reembolso a la par de los títulos sorteados se efectuará en la oficina de la Sociedad, calle Reconquista 336, departamento Q.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — El Directorio.

e.16 ago.-N.° 6379-v.20 ago.

COMISION NACIONAL COORDINACION DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General. Expediente N.° 825|39.

Nombre de la empresa: Cía Internacional de Transportes Automóviles S. A. Domicilio de la misma: Florida 783, Capital.

Clase de servicio: Transportes de hacienda, fuel-oil, nafta, etc.

Itinerario: De Capital Federal a La Plata y Berisso. — De Capital Federal a Dock Sud. De Cap. Fral. a Hurlingham, Pilar, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Pergamino, Colón, Hughes, Santa Emilia, Santa Isabel, Villa Cañas, Teodolina, Arribeños (con desvío a Sol de Mayo por: Ham, Ascención y La Angelita), V. Tiburcio, Agustina, Junín, La Oriental, O'Higgins, Membrillar, Chacabuco, Chivilcoy, Suipacha, Mercedes, Luján, General Rodríguez, Moreno, Merlo, 6 de Septiembre, Haedo, Ramos Mejía y Ciudadela. — De Vedia a Pergamino por: Junín y Rojas. — De Junín a El Dorado por: Baigorrita y Bermúdez. — De Irala a San Antonio de Areco por: Villafañe, Chacabuco (con desvío a: Los Indios e Inés Indart), Ingeniero Silveyra y Carmen de Areco. — De Chacabuco a Rivas por: San Patricio y Castilla. — De Luján a Carmen de Areco por: San Andrés de Giles.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación.

Ingeniero Carlos M. Ramallo (hijo), Inspector General de Coordinación.

e.16 ago.-N.° 6387-v.16 ago.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General. Expediente N.° 135|38.

Nombre de la empresa: Cía Argentina de Transportes Automóviles, de Carmelo Zanni.

Domicilio de la misma: San Juan 1449, Mendoza.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Entre San Juan y Jachal, por la Ruta Nacional N.° 40. — Como ampliación de los servicios reconocidos por la Comisión, por Resolución N.° 170 de fecha 25 de julio de 1940, entre las Ciudades de Mendoza y San Juan.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación.

Ingeniero Carlos M. Ramallo (hijo), Inspector General de Coordinación.

e.16 ago.-N.° 6388-v.16 ago.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Juan J. Badia, avisa que con fecha 12 del corriente, liquido las existencias negocio librería **Callao 649**, propiedad del Sr. Luis Bonomelli. Reclamos ofic. Rincón 176.

e.16 ago.-N.° 6338-v.22 ago.

G. Nagel & Cía., Moreno 2074|76, dedicada al ramo de fotograbados, clisés, fotocromos, fotografías en colores, rotograbados y hueco off-set. Se hace saber que esta sociedad —que por expiración de su contrato quedó disuelta y entró en liquidación el 31 de octubre de 1939—, se liquida totalmente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Alejandro R. Bell, domiciliado Moreno 2074, con facultad de liquidar las existencias o continuar con el negocio como sucesor, y retirando su haber el otro socio, señor Miguel Guillermo Nagel, domiciliado J. B. Alberdi 2035. Reclamos término de ley, escribanía Jiménez y La Rocca, Reconquista 144.

e.16 ago.-N.° 6365-v.22 ago.

Al comercio aviso: Que don José Camagna, vende al señor Victorio Melchor Bruno, el negocio de carnicería, sito en esta Capital, calle **Segurola N.° 2357**, domicilio de ambas partes, donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.

e.16 ago.-N.° 6376-v.22 ago.

Avísase al comercio, que con intervención del escribano señor Oscar E. Carbone, con oficinas en la calle Lavalle 655, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de Mamouris Martínez y Compañía, dedicada a la explotación del negocio de hoteles, sus anexos y derivados, establecida en esta Capital, calle **Lavalle 570 esquina Florida**, retirándose de la misma el socio comanditario señor Desire Defossez, y haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que se constituirá entre los socios señores Enrique Felipe De Benedetti, Primo Martínez y Andrés Mamouris. — Las reclamaciones deberá efectuarse dentro del término legal.

e.16 ago.-N.° 6378-v.22 ago.

Al comercio: García & Gil, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay N.° 34, avisan que con su intervención ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Arribas & García" y que explotaba el negocio de almacén de comestibles y bebidas calle **Carlos Calvo N.° 1201 esquina Salta**. — Activo y pasivo queda a cargo exclusivo del socio Sr. Víctor Arribas, que prosigue con la explotación del mismo negocio. — Reclamaciones y canje vales. Carlos Calvo 1201, domicilio constituído.

e.16 ago.-N.° 6380-v.22 ago.

Hácese saber por el término legal, la disolución de la sociedad comercial de capital e industria que gira en esta plaza bajo el rubro de "J. Esteban Flores y Compañía", en comisiones, consignaciones y compra-venta mercaderías, con domicilio legal **Córdoba 941**, constituída por: Juan Esteban Flores, Juan Esteban Flores hijo, Wenceslao Ruiz y Gumersindo Estévez; retirándose los socios Juan Esteban Flores, hijo y Wenceslao Ruiz, y haciéndose cargo activo y pasivo los otros socios. — Reclamos ante escribano Raúl Gaucherón, Diagonal Norte 825. — Domicilio contratantes, mismo negocio.

e.16 ago.-N.° 6381-v.22 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Carlos Gandolfi, vende a Laura María Díaz el restaurant sito **Triunvirato 2731**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.16 ago.-N.° 6382-v.22 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Lorenzo Cristoforoni, José Francisco Dei Tos y José Sacco, venden a Antonio Mario Fiore, el restaurant **Montevideo 446**, domicilio las partes para reclamos ley.

e.16 ago.-N.° 6383-v.22 ago.

Avisan, Castro López y Cía., balanceadores, corredores y mart. públicos, oficinas, calle Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que Ramón González Moure, vende a José Nicolás González, su negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad **Independencia 1702 esq. Solís**. Reclamaciones término ley en el negocio, domicilio de las partes. Bs. Aires, 16|8|1940.

e.16 ago.-N.° 6392-v.22 ago.

Don Juan Pedro Campoy, domiciliado Caseros 953, vende a don Santos Centorli, domiciliado M. de Oca 21, su negocio de fábrica de tallarines y fiambrería y anexos, ubicado en **Montes de Oca N.° 21**.

e.16 ago.-N.° 6394-v.22 ago.

José V. Creus, rematará el 22 del corriente, todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de vinería y despensa, sito **Pampa 5401**, por orden de Pedro Castelao, ofic. Río Bamba 358.

e.16 ago.-N.° 6396-v.22 ago.

Al comercio: Se comunica que por ante el escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calle Lavalle 655, don Muhamed Ger Rumie, domiciliado en la calle Jujuy 1484, venderá a don Francisco Mancebo, domiciliado en la calle Santander 820, el negocio de librería, papelería, mercería y artículos de limpieza, ubicado en esta Capital, en la calle **Jujuy 1484**. — Las reclamaciones deberán efectuarse dentro del término legal.

e.16 ago.-N.° 6377-v.22 ago.

Comunicamos disolución de la sociedad "Rigamonti, Brinolo y Cía.", establecida en la calle **Garay N.° 1259** con negocio de artes gráficas en general, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Miguel Brinolo y Renzo Rigamonti, retirándose de la misma el socio Raúl Rosso. Las partes constituyen domicilio en el estudio de Pino y Fassio, Sarmiento 643, escritorio 133. — Reclamaciones dentro del plazo de ley en el indicado domicilio.

Buenos Aires, 14 Agosto de 1940.

e.16 ago.-N.° 6376-v.22 ago.

Avisamos que, con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de despensa, sito en esta ciudad, calle **Gerardot número 1826**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Miguel Magraccea. — Comprador: Marcos Scarovsky. — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1940.

e.16 ago.-N.° 6385-v.22 ago.

Se hace saber que el señor Juan Bautista Devoto, domiciliado en la calle Alberti N.° 16, vende el mercado y frigorífico "25 de Mayo", situado en la calle **Gaona números 4001 a 4025, esquina a la de Orán números 804 a 816**, a la Sociedad Anónima Fruticultora Idahome, domiciliada en la calle Brasil número 731. — Interviene escribano doctor Mario Novaro, Avda. Presidente Roque Saenz Peña N.° 651.

e.16 ago.-N.° 6389-v.22 ago.

A. y M. Rodríguez Garrido, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Cruz 936, Telé. 61-1750, avisa que el señor Virginio Dos Santos Miguel, vende a José Pena García, su negocio restaurant, despacho bebidas alcohólicas, sito **Avda. Cruz 897|99**, donde const. dom. legal. — Reclamos término ley n|. ofi. — Buenos Aires, 14 Agosto 1940.

e.16 ago.-N.° 6391-v.22 ago.

Avísase: Que por disolución de la Sociedad "José González y Compañía", con fábrica de pastas frescas y anexos en **Serrano 2459**, Agripina Fontela, vende su parte indivisa a su socio José González, quien se hace cargo del activo y pasivo, domicilio de ambos en el mismo negocio. — Reclamaciones: escribano F. Martínez Marín, Lavalle 1362 piso 2.°.

e.16 ago.-N.° 6359-v.22 ago.

Charalampos Katopodis, Sarmiento 212, vende a María Teresa Reo Calvo, Bouchard 468, el negocio de "restaurant Olimpia" ubicado en **25 de Mayo 728**. — Cítase a quienes tengan oposición que manifestar. Eduardo B. Pondé, escribano, San Martín 296.

e.16 ago.-N.° 6362-v.22 ago.

Don Eleuterio Nicolaides, domiciliado en Loria 552, vende a don Francisco D'Agostino domiciliado en Uspallata 3701, su negocio de despacho pan, ubicado en la calle **Uspallata 3701**.

e.16 ago.-N.° 6366-v.22 ago.

Angel Rodríguez Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Sáenz Peña 475, avisa Fausto Girelli, vende a Germán Figueroa, su negocio despacho pan y facturas, **Oliden 493**, domicilio ambos contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.16 ago.-N.° 6367-v.22 ago.

Antonia Marcchi vende a Rafael Vidal, su despacho de pan y facturas sito en la calle **Suipacha 1335**, domicilio de las partes, reclamos de ley en el mismo domicilio.

e.16 ago.-N.° 6368-v.22 ago.

Alfredo Callmann, vende a Juan Lisaynskij y Konar Terenty, taller medidas y composturas de calzado, **Lavalle 182**, domicilio partes. — Interviene M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251. — Reclamos ley. — Buenos Aires, Agosto 15, 1940.

e.16 ago.-N.° 6386-v.22 ago.

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta capital en la calle **Jonte números 2483/85**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Ramón Carrillo y Eduardo Agrelo Rey. — Jonte 2483. — Comprador: Juan Tesnich. — Bartolomé Mitre 2258.
Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía.

e.16 ago.-N.° 6373-v.22 ago.

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, en la calle **Uruguay número 153**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Lorenzo Ramón Villamil. — Uruguay 153. — Comprador: Serafín Pedreira. Bartolomé Mitre 2258.
Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.

e.16 ago.-N.° 6374-v. 22 ago.

Al comercio aviso: Que don Manuel Candet, vende al señor Fernando Rivas, la parte que le corresponde en el negocio de relojería y joyería, sito en esta Capital, calle **Bernardo de Irigoyen número 1414**, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones de ley a C. A. Pérez, martillero público, calle Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 699 entrepiso.

e.16 ago.-N.° 6375-v.22 ago.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un director, síndico titular y suplente.
3.° Remuneración especial al directorio.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.16 ago.-N.° 6361-v.4 sept.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la Compañía Industrial y Comercial de Petróleo, S. A. (en liquidación), a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Tucumán 811, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición final de cuentas de los liquidadores.
2.° Pago de retribución a los liquidadores.
3.° Designación de un depositario de los libros y documentos de la Compañía y fijación de una suma para retribución y gastos de custodia.

Nota. — Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones en la oficina de los liquidadores, Tucumán 811 con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. — Los liquidadores.

e.16 ago.-N.° 6372-v.16 ago.

LA HIDRO-ELECTRICA DEL SUD

(Sociedad Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Victoria 788, escritorio 23, a las 15 horas del día 29 de agosto de 1940, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1940.
2.° Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Isidro Villota, que termina su mandato; de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

e.16 ago.-N.° 6360-v.28 ago.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

Asamblea General Ordinaria N.° 11

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado en los artículos 26 y 27 de los estatutos, cumplimos con el deber de invitar a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del restaurant de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, el martes 20 del corriente, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N.° 10, celebrada el 23 de agosto de 1939.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondiente al ejercicio 1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940.
3.° Elección de vicepresidente, por el término de 2 años, en reemplazo del arquitecto Juan Manuel Acevedo, que termina su mandato.
4.° Elección de seis miembros titulares en reemplazo de los señores Luis F. Bobbio, Federico J. Garat, doctor Martín M. Herrera Vegas, doctor Juan Andrés Inchauspe, José Pablo Carabassa y doctor José R. Pereyra Iraola, que terminan su mandato.
5.° Elección de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo del doctor José R. Pereyra Iraola, que pasó a titular y de los señores Eduardo Ayerza, Andrés Douglas Reid y José María Pérez Busto, que terminan su mandato.
6.° Designación de dos asociados presentes, para firmar, junto con el presidente y secretario, el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos. — Ramón D. Lezica Alvear, presidente. — Eduardo J. Helguera, secretario.

e.16 ago.-N.° 6397-v.20 ago.

ASOCIACION GRABADORES SOBRE METALES

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 del estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 21 de agosto, a las 21 horas en nuestro local social Azcuénaga 323, 2.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance.
3.° Integración de la Comisión Directiva a saber, un secretario por dos años, un tesorero por dos años, tres vocales por dos años, tres suplentes por un año, dos revisores de cuentas y dos socios asambleístas para firmar el acta.

e.16 ago.-N.° 6399-v.16 ago.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en primera convocatoria, se cita a los señores accionistas, por segunda vez, para el 28 del corriente, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 981, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1940. Fijar la remuneración del síndico. Acordar la distribución de beneficios. Elegir tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctor Alberto Hueyo, Dr. Carlos A. Pueyrredón y Ricardo Bernewitz, que terminan su mandato; dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores doctor Ernesto Hueyo, N. L. Casás, que también concluyen su período. Elegir síndico y dos suplentes de síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores H. C. Martín, Douglas King y Manuel G. Balcarce. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central Avenida de Mayo 981, el 22, 23 y 24 del corriente, de las 10 a las 11 y 30 horas.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — Por orden León Durán, gerente.

e.16 ago.-N.° 6363-v.28 ago.

ARCO IRIS SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 1940, a las 19.30 horas, en el local social, calle Isabel la Católica 845, con la siguiente,

---

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al Comercio: hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en esta Capital calle **Córdoba N.° 1647**. Vendedores Ramón García y Ramón Souto, domiciliados en Talcahuano 256. Comprador Benjamín Enrique Fernández, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940.

e.13 ago.-N.° 6316-v.20 ago.

Al Comercio: Pascual A. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737, comunica que con su intervención el señor José López Robles, vende libre de pasivo a los señores Angel Fernández y Juan Carrera, que girarán bajo el rubro de "Fernández y Carrera" el negocio de cervecería, bar y lunch denominado "Imperial", establecido en esta Capital calle Corrientes **números 1502 al 1522, esquina a la de Paraná N.° 398**, domicilio de los contratantes, reclamaciones término de ley en mis oficinas.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940.

e.13 ago.-N.° 6290-v.20 ago.

Julián Sanzol, balanceador Avenida La Plata 2675, avisa que Ricardo Carreño, vende a Fermín Sánchez, su parte de la despensa **Cortina 1939. Reclamos** en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.13 ago.-N.° 6293-v.20 ago.

Se hace saber que los señores Max Koretzky; Alberto Lorenzo Rosso; Rosa Wainer de Koretzky y Susana Cuculo de Rosso, transfieren a "Rototinta" Sociedad de Responsabilidad Limitada (a constituirse) todo el activo y pasivo del negocio que en el ramo de fabricación de tintas para fotograbados, imprenta y artes afines, tienen establecido en la calle **Aconcagua número 2942**, donde constituyen domicilio. — Reclamos en el expresado domicilio o en la escribanía Blanco, calle Bartolomé Mitre N.° 519.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940.

e.13 ago.-N.° 6303-v.20 ago.

Alejandro Kossowsky, domiciliado Bolívar 558, en la fecha ha transferido a la Sociedad "Sasco", South American Suply Company (Compañía Sudamericana Proveedora) A. Kossowsky y J. Wolberg, con domicilio **Bolívar 558**, su negocio de representaciones industriales, estudios y proyectos técnicos y trabajos generales de su especialidad que explotaba bajo el rubro de "Sasco" South American Suply Company (Compañía Sudamericana Proveedora), Bolívar 558. Reclamos de ley escribanos Ratto y Pita, San Martín 296. — Buenos Aires, Julio 17 de 1940. —

e.13 ago.-N.° 6319-v.20 ago.

Se avisa que el activo y pasivo de la Sociedad "G. Roitman y Schultz", fábrica de artículos estampados en hojalata y anexos, **Bernáldez N.° 1147 al 1155**, domicilio de los contratantes, constituída por N. Gregorio Roitman y José Schultz, por disolución social y retiro de este último, se transfiere al primeramente nombrado.

e.13 ago.-N.° 6320-v.20 ago.

Don Juan Grimaldi vende a don Horacio Carlos Conte y don Victoriano Maidana, una fábrica de cera ubicada en la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, calle Talcahuano 465 y con escritorio en esta Capital, en la calle **Florida 229, escritorio 311**. — Reclamaciones ley: Escribanía Mc Gough, Diag. R. Sáenz Peña 651, donde las partes constituyen domicilio.

e.13 ago.-N.° 6299-v.20 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Andrés Zetko, vende a Francisco Kuezetic, el restaurant sito **Chorroarín 596 esquina Bauness 902**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.13 ago.-N.° 6301-v.20 ago.

Julián Sanzol, balanceador público, oficina Avenida La Plata 2675, avisa que Agustín Esoiñ, vende a Rafael Calvo, la despensa **General José G. de Artigas 4782**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.13 ago.-N.° 6292-v.20 ago.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendo a la razón social Casaux Hnos. y Gusó, mi negocio de panadería mecánica, sito calle **Reconquista N.° 1096**. — Marcelina C. de Predazzi. — Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.

e.12 ago.-N.° 6279-v.19 ago.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que con su intervención el señor Manuel Gallego vende al señor Miguel García, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de comestibles y bebidas envasadas, que explotan bajo la razón "García y Gallego", sito en esta Capital, **Paso número 11**. — Reclamos en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 12 Agosto 1940.

e.12 ago.-N.° 6283-v.19 ago.

Por Trifiletti y Raia, vendo al señor Augusto Barthet, mi parte del negocio de panadería y facturería, **San Blas 3071**; activo pasivo cargo comprador Angel Butti. — Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.10 ago.-N.° 6242-v.16 ago.

El escribano Alfredo M. Savastano, domic. Florida 32, procederá a escriturar el negocio ubicado en esta Capital, calle **Córdoba 6168**, en el cual don Odilio Leonidas Criscuolo le vende a su padre don Alfonso Criscuolo, haciéndose cargo este del activo y pasivo que podría corresponderle al vendedor. Continuando en el mismo negocio el Sr. Pascual Alfonso Criscuolo, que es copropietario. — El nombrado Pascual Alfonso Criscuolo, le vende al nombrado Odilio Leonidas Criscuolo toda la parte y derechos que tiene en el negocio ubicado en la calle **Córdoba 5385**, de esta Capital, siendo éste último copropietario de este último negocio. — Ambos negocios son del ramo de perfumería y venta de perfumes. — El Sr. Odilio Leonidas Criscuolo, se hace cargo del activo y pasivo del negocio que adquiere. — Las partes se domicilian en Córdoba 6168. — Alfredo M. Savastano.

e.13 ago.-N.° 6234-v.20 ago.

Martín Bisañez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Pozos 33, comunica que Rafael Villabrille vende a Ildefonso Alvarez su despensa comestibles **Paraguay 3437**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley mis oficinas.

e.13 ago.-N.° 6236-v.20 ago.

Pulián y Cajigal, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1709, avisan: que el 20 de agosto rematarán tienda mercería calle **Viamonte 1056**, orden su dueño Manuel do Pozo. Reclamos ley.

e.13 ago.-N.° 6321-v.20 ago.

Avisan que Alfredo Ricci, vende a Raúl Alberto Kletzel, el negocio de confitería, bombonería "Chantecler", libre de gravámenes, sito en la calle **Entre Ríos 1157**. — Reclamos de ley ambas partes, en el mismo negocio, domicilio constituído.

e.13 ago. N.° 6309-v.20 ago.

El martillero Montanelli rematará las existencias que constituyen la fundición de los señores Natalio José Macchi y Cía., sita en **Salcedo 2851.53 y Federico Lacroze 4122**, el día 20 de Agosto. Reclamaciones término de ley mis oficinas Lavalle 1334.

e.13 ago. N.° 6310-v.20 ago.

S. García Polledo y Cía., oficinas Moreno 1836, comunican: El señor Emiterio Poccino, vende al señor Salomón Pláez su negocio despensa, **Serrano 1550**, domicilio ambos, reclamos ley nuestras oficinas.

e.10 ago.-N.° 6266-v.16 ago.

Carlos Mazzucchelli martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, U. T. 38-6291, comunica que el día viernes 16 del corriente, a las 14 horas rematará el negocio de bazar y ferretería **Bolívar 1337**, propiedad del señor Augusto D. Lutz. — Reclamos término de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, Agosto nueve de 1940.

e.10 ago.-N.° 6250-v.16 ago.

El martillero Luis G. F. Sepe, hace saber por cinco días, que don Manuel Castelo, vende a don Alejandro Nevi, la parte que le corresponde en la carpintería **Libertad 282**, que tiene en sociedad con don Victorio Nevi, constituyéndose nueva sociedad entre éste y Alejandro Nevi, quienes se hacen cargo del activo y pasivo bajo la razón social Nevi Hermanos — Reclamaciones al martillero, Uruguay 435, domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1940.

e.10 ago.-N.° 6251-v.16 ago.

Avisa: José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Norberto Vidal Pérez, vende a José Cotelo, negocio despensa comestibles, calle **Neuquén 1066, Mercado "San Eduardo", Puesto 81**. — Reclamos ley, mis oficinas, domicilio ambos contratantes.

e.10 ago.-N.° 6252-v.16 ago.

Ley 11.867. — Ramón Lagüela, avisa que el señor Angel Solinas, le vende a José Dolce, despacho de pan, **Humberto 1ro. 2129**, reclamaciones de ley, oficinas del martillero, domicilio constituído, Alsina 1467.

e.10 ago.-N.° 6265-v.16 ago.

Avisan: P. F. Pellerano & L. J. Muzio, balanceadores, oficinas Perú 1590, U. T. 23-4383, por su intermedio se vende negocio de despensa **Santander 2032** — **Vendedor**: Constantino González, comprador: Vicente Bonavoglia, ambos domiciliados en el mismo negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas. — Bs. As. 9.8.1940.

e.10 ago.-N.° 6257-v.16 ago.

Don Angel Caprile, domiciliado en Cerrito 713, vende a don Manuel Pérez, domiciliado en Rivadavia 1170, su negocio de restaurant, vinos y cervezas ubicado en la calle **Cerrito 713**.

e.12 ago.-N.° 6270-v.19 ago.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Rojas número 1793 99 esq. Deseado N.° 600**, domicilio de ambas partes. — Vendedora: Sucesión de José Ferreiro. — Compradora: Ernesta Humar de Turrini. — Las reclamaciones deberán interponerse en término legal.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. —

e.12 ago.-N.° 6276-v.19 ago.

José Mata, martillero público, Boedo 268, avisa que Santiago Dacosta, vende a Facundo García, su negocio de lunch, vinos y cervezas, **Cangallo 3649**, todos allí domiciliados. — Reclamos en mis oficinas.

e.12 ago.-N.° 6280-v.19 ago.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan José María Ferreiro Vázquez, vende restaurant, **Garay 3702**, a Miguel Savignano, ambos allí domiciliados. Reclamaciones ley a nuestras oficinas.

e.14 ago.-N.° 6342-v.21 ago.

Avisa: José Cías González, balanceador y martillero público, oficina Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, que Francisco García Casal, vende a Ramón González Moure & Agustín Moure "González & Moure", despensa, vinos y cervezas envasadas, **Avenida del Trabajo 2596 2600 esq. Varela 1104**; domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.14 ago.-N.° 6348-v.21 ago.

Se hace saber que por escritura a otorgarse ante la escribanía Ferrando, Diagonal Norte 615, se disuelve la Sociedad Comercial "Gino B. Petralia y Compañía, formada por Gino B. Petralia, domiciliado en Uruguay 477 y Guillermo Díaz Alvarez, domiciliado Calderón 112, con negocio en la calle **Suipacha 617**, para la compra-venta y transacciones de todas clases sobre pólizas de empeños de alhajas, haciéndose cargo don Guillermo Díaz Alvarez del activo y pasivo social. — Buenos Aires de 1940.

e.14 ago.-N.° 6349-v.21 ago.

Avísase que Samuel Taboada, vende libre gravámenes a David Dacal, su negocio restaurant, anexos, calle **Victoria 1694**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.14 ago.-N.° 6352-v.21 ago.

Italo Augusto Raffaelli, vende a Juan Ludden y Carlos Ludden, la parte que tiene y le corresponde en la "Sociedad Industrial y Comercial Lago Buenos Aires", que explota negocio de aserradero, establecido en **Lago Bs. Aires, Santa Cruz**. — Reclamaciones a Escribanía Sárrias, Coa. Rivadavia, Cht.

e.14 aog.-N.° 6354-v.21 ago.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que Carmelo Mañerú, vende a Antonio Ramón Quermaliños e hijo, negocio despensa calle **Santiago de las Carreras N.° 116** — Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído partes.

e.14 ago.-N.° 6355-v.21 ago.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador y martillero público, oficinas calle Lima 411, U. T. 37-3952 avisa, que el señor Gervasio Alvarez, vende libre de todo gravamen su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, calle **Avda. América 3190**, al señor Emilio Acebal. — Reclamaciones en término de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio ambas partes.

e.14 ago.-N.° 6356-v.21 ago.

Tomás Corrado, Lavalle 1346, avisa que Vicente Yacono, vende a Marcos Vacani, su carnicería calle **Córdoba 5511**, domicilio de los contratantes.

e.14 ago.-N.° 6344-v.21 ago.

Don Jacinto Morlau, domiciliado General Urquiza 636, vende a don Enrique Caretti, domiciliado en General Urquiza 636, su negocio de frutería, ubicado en la calle **General Urquiza número 636**. — Reclamaciones mismo negocio.

e.13 ago.-N.° 6311-v.20 ago.

Juan José Galindo, transferirá a "Langelotti y Galindo", ambos domiciliados Rondeau 2956, el garage y estación de servicio establecido **Rondeau 2956|66**, ante escribano Luis F. Catalá, domiciliado Piedras 83.

e.13 ago.-N.° 6314-v.20 ago.

Se hace saber al comercio que doña María Pérez de Núñez, con domicilio en la calle **Alsina N.° 894**, transfiere a don José Gonçalves Borido y señora, con domicilio en la calle Reconquista número 629, el negocio de hotel ubicado en la calle **Alsina número 894**. Reclamaciones de ley ante el escribano Carlos A. Bousson, Reconquista 134.

e.14 ago.-N.° 6333-v.21 ago.

Los herederos de David Luis Cucchetti, domiciliados en la calle Asamblea N.° 179, venden a Jacobo Huberman Spritzman (en comisión), domiciliado en la calle Tucumán 1946, el negocio de cine situado en la calle **Asamblea 179**, denominado "Sol de Mayo", ante la Escribanía Leiguarda, Av. de Mayo 791.

e.14 ago.-N.° 6331-v.21 ago.

Se hace saber por el término de ley, que la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Deicj & Fabnés", con domicilio en la calle **Salguero 1450**, y que explota el ramo de compra y venta por mayor y menor, importaciones y exportaciones de frutos del país, anexos y derivados, y negocio de almacén de comestibles y compra y venta de productos para panaderías, confiterías y pastelerías, formada por los señores José Deicj & Emilio Fabnés, dom. Salguero 1450, disuelven la sociedad y transfieren el activo y pasivo de la misma al señor José Deicj, dom. Salguero 1450. — Reclamos, escribanos Rillo y Rezzónico Noseda, Reconquista 331, Buenos Aires.

e.14 ago.-N.° 6326-v.21 ago.

Ramón Lodos, martillero público, aviso, José Gómez, vende despacho pan, **Neuquén 701**, su domicilio, a Gilberto Lavié y Domingo Araujo, domiciliados Rioja 193. — Reclamos ley en mis oficinas Rioja 193.

e.14 ago.-N.° 6329-v.21 ago.

González & Cía, of. Moreno 1531, T. 37-4554, avisan: Juan Ferrero, vende a Manuel López, negocio despacho de pan y facturas, **Brasil 1599, esquina Cevallos**. — Reclamos ley, n. oficinas, **domicilio contratantes**.

e.14 ago.-N.° 6332-v.21 ago.

Se hace saber al comercio por el término de ley, que la sociedad "Figueras Hermanos", con negocio de panadería, confitería y anexos, bajo la denominación de "Maricel", en la calle **Rivadavia N.° 4502**, será disuelta por retiro del socio señor Juan Figueras, quien transfiere su parte de activo y pasivo, al otro socio señor Pablo Figueras. Reclamos al escribano Juan G. Castagnola, en su estudio Florida 248.

e.14 ago.-N.° 6334-v.21 ago.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Modesto Barcón, domiciliado Parral N.° 2102, venderá a Osvaldo Rabino, despensa **Tres Arroyos 2401 esquina Zamudio**, domicilio del comprador.

e.14 ago.-N.° 6335-v.21 ago.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que el señor Juan Manuel González, de la firma "González y Rodríguez", vende al señor Feliciano Fernández la parte mitad indivisa del restaurant, vinos y cerveza, **Rivadavia 2000 esq. Sarandí**, domicilio de los contratantes. — reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 13.8.940.

e.14 ago.-N.° 6353-v.21 ago.

La sucesión de Pedro Antonio Scatolini, vende a Luis y Emilio Giri, despacho comestibles y bebidas alcohólicas. **Pedro Mendoza 2295**, domicilio partes. — **Interviene** martillero José Borrelli, Lavalle 1282, reclamos ley.

e.14 ago.-N.° 6358-v.21 ago.

Aviso; Constantino Abal Pérez, vende a Constantino González, su despensa calle M. Pedraza 3123, domicilio de ambos. Reclamos ley. Interviene martillero público señor José A. Mesa, oficina Bacacay 5264, U. T. 67-7359.
e.10 ago.-N.° 6215-v.16 ago.

Aviso; Segundo Taurino, vende a Indalecio González su despensa calle R. L. Falcón 4699 esquina White, domicilio de las partes. Reclamos ley. Interviene martillero público señor José A. Mesa, oficina Bacacay 5264, U. T. 67-7359.
e.10 ago.-N.° 6216-v.16 ago.

David Mayansky y José León Varela venden a la Sociedad Varela y Mayansky, sus laboratorios de especialidades medicinales establecidos en la calle Yatay 405. — Reclamos y domicilio partes mismo negocio.
e.10 ago.-N.° 6217-v.16 ago.

Francisco Maques, domiciliado en la calle Agrelo 3999, Capital Federal, vende su negocio de librería y juguetería, situado en el mismo domicilio, a Margarita Rullan y Rosa Munne, domiciliadas en la calle Bacacay número 1746. — Reclamos de ley en este último domicilio.
e.10 ago.-N.° 6218-v.16 ago.

Se hace saber que Minicha Monka, propietaria de la despensa de comestibles sita en la calle Muñecas N.° 948, vende a don Jaime Czarniak, el mencionado negocio constituyendo domicilio las partes en la calle Muñecas N.° 924 y para las reclamaciones dentro del término de ley.
e.10 ago.-N.° 6260-v.16 ago.

José Vilas Ríos, martillero, Rivadavia 2673, U. T. 47-8724, Antonio Tristá, vende despacho pan, factura; General Artigas 1722, a Francisco Loovinovich, domicilio de éste y vendedor, Rivadavia 2673. — Reclamaciones de ley.
e.10 ago.-N.° 6261-v.16 ago.

José Vilas Ríos, martillero, Rivadavia 2673, 47-8724, Francisco D'Alessandro, vende despacho pan, factura; Ecuador 515, a Berta K. Aisenberg. — Reclamaciones de ley y domicilio vendedor Rivadavia 2673 y compradora en el negocio.
e. 10 ago.-N.° 6262-v.16 ago.

Se hace saber que la razón social "Aguerri y Cía.", transfiere su fábrica de varillas, marcos y óvalos para cuadros, etc., sita en la calle Venezuela N.° 2619, al socio señor Juan Carlos Aguerri. — Reclamaciones término Ley N.° 11.867, calle Venezuela número 2619, domicilio de los contratantes. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1940.
e.10 ago.-N.° 6263-v.16 ago.

Avisa el balanceador Manuel J. Polo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Carlos Calvo 1124, U. T. 23-3931, que por su intermedio ha sido disuelta la sociedad "García y Martínez", con tintorería y fábrica calle Terrada 101 y Planes 1315; tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor Emilio García Pardo y retirándose los socios señores Antonio García Pardo y Manuel Martínez Farías. — Reclamos en el domicilio de los contratantes, Terrada 101. —Buenos Aires, Agosto 9 de 1940.
e.10 ago.-N.° 6240-v.16 ago.

Al comercio aviso: Miguel Reyes, martillero público, rematará el lunes 19 de agosto a las 14 horas, la herrería de obras situada en la calle Salvigny número 1475; por orden de los señores Marchese y Prono. — Reclamos de ley Rivadavia 5502, U. T. 60-9989.
e.12 ago.-N.° 6284-v.19 ago.

Rosario Scovotti, Belgrano 2639, avisa: Juan Bayo, vende su parte indivisa negocio gomería y anexo, Lima 1404 a Juan Brusco, haciéndose cargo del activo y pasivo, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.
e.10 ago.-N.° 6224-v.16 ago.

Arturo N. Sisa, vende a Manuel Pardiñas, su empresa de mudanzas, sita en Catamarca 855. Reclamos de ley, Pasaje Lagos 2946. Domicilio contratantes.
e.10 ago.-N.° 6230-v.16 ago.

Al comercio: Avísase que Pedro de Bernardo, de la firma José y Pedro De Bernardo, vende su parte del negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la calle Pieres N.° 1551|53, a Manuel Casanova y Manuel Sanjuan, quienes adquieren del otro socio que queda, José De Bernardo y para igualar capital una tercera parte más. — Reclamos de ley: Escribanía De Marco, Lavalle número 1282, domicilio constituído por las partes.
e.10 ago.-N.° 6232-v.16 ago.

Roberto Felipe Frattaroli, vende a Guillermo Custodio Seguel, domiciliados en Aguas Buenas (Pampa) su negocio de farmacia ubicado en el citado pueblo de Aguas Buenas, ante escribano doctor José María Silvestri, de Realicó (Pampa).
e.10 ago.-N.° 6233-v.16 ago.

José Mata, martillero público, Boedo 268, U. T. 45-0909, avisa que Obdulio del Valle y Ramón Priesca, venden a Angel Garone, su café bar Agüero 588, todos allí domiciliados.
e.10 ago.-N.° 6237-v.16 ago.

Se hace saber, de acuerdo a la Ley 11.867, que la sociedad "García y Libasci", establecida en Florida número 259, piso 2.° escritorio 212, ramo alhajas y artículos en general, transfiere su activo y pasivo a don Lino García, domiciliado Avda. de Mayo 776, piso 1.° A. — Reclamos Avda. de Mayo número 776, piso 1.° A.
e.10 ago.-N.° 6238-v.16 ago.

A. Fernández Solís, balanceador y martillero público, oficina Victoria 1312, U. T. 5434 Mayo, avisa: el señor José Pérez, domiciliado en la calle Córdoba 3611, vende al señor David Mondelo, la parte que le corresponde en el hotel "Rosario", sito en la calle Reconquista 1178, domicilio del comprador el que se hace cargo del activo y pasivo.
e.10 ago.-N.° 6245-v.16 ago.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Manuel Alonso, vende a Constante Pablo Carati y Guillermo Fernando Carati, su negocio café bar Matheu 265 67, domicilio de las partes. Reclamos ley, Alberti 315.
e.10 ago.-N.° 6246-v.16 ago.

Pedro J. Ceriani, hace saber que ha resuelto transferir a sus hijos Pedro, Emilio y Magdalena, y al señor Juan Camarero, sus negocios de ferretería de la Avenida San Martín N.° 2485 y calle Chivilcoy N.° 3312, formando con los mismos dos sociedades en las que continuará en carácter de socio comanditario. P. J. Ceriani, Avenida San Martín 2485, domicilio de las partes.
e.10 ago.-N.° 6247-v.16 ago.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle Cochabamba N.° 3499 esquina Maza. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, Isidro Alvarez López, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. Compradores, Francisco Almallo y Leonor Fernández, que se denominan Almallo y Fernández, domiciliados en el negocio.
Buenos Aires, 10|8|1940.
e.10 ago.-N.° 6248-v.16 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Luis Conde vende a Hilario Airoli y Teodoro Andrés Michura el restaurant Montañeses 2302|10, esquina Olazábal, domicilio de las partes para reclamos ley.
e.13 ago.-N.° 6300-v.20 ago.

H. Buceta y Cía. Avisan que el señor Eugenio Saravia, vende a los señores Vicente Carbone y Eduardo Nicoletti, la agencia lotería y peluquería, Rivadavia 2383. Reclamos de ley, constituyen domicilio en Alsina 349.
e.13 ago.-N.° 6318-v.20 ago.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de septiembre de 1940, a las 17.30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 639, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Fijar la remuneración de los directores y síndicos.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.
e.14 ago. N.° 6347-v.3 sept.

UNION HISPANO AMERICANA VALLE MIÑOR
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores asociados:
En cumplimiento de lo que dispone el artículo N.° 32 de nuestro estatuto social, la comisión directiva de la Unión Hispano Americana Valle Miñor, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1940, a las 21.30 horas, en el local Godoy Cruz 2200, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Designación de dos socios para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
3.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1939-1940, terminado el 30 de junio último.
4.° Elección por tres años de un prosecretario 1.°, un protesorero; 4 vocales titulares y 4 suplentes, todos por terminación de mandato.

Se recuerda a los señores asociados lo que dispone el artículo N.° 36 de nuestro estatuto social, para poder tomar parte en las asambleas. — José A. González, presidente. — Martín del Río, secretario.
e.14 ago.-N.° 6330-v.19 ago.

ASOCIACION DE ENSEÑANZA
Escuelas Profesionales Argentinas

Convócase a los asociados de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local Díaz Vélez 3751 el día 24 del actual, a las 18 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1940.
2.° Elección de presidente, vicepresidente y vocales contralor, secretario y tesorero.

Nota: No habiendo quórum la Asamblea se realizará el mismo día una hora después con cualquier número. — El presidente.
e.14 ago.-N.° 6324-v.19 ago.

ASOCIACION SUECA
(Svenska Foreningen)

De acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos la comisión directiva convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 28 de agosto de 1940 a las 21 horas, en el local de la asociación, Victoria 673, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para verificar el acta.
2.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
3.° Consideración y votación de su aprobación.
4.° Fijación de cuota de ingreso y cuota mensual para el ejercicio venidero.
5.° Elección de la Comisión Directiva.
a) presidente.
b) vicepresidente.
c) cinco vocales.
d) dos suplentes.
e) dos síndicos.
f) dos suplentes para ellos.
6.° Asuntos generales.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Ernesto Ohlsson, presidente. — Torsten Dalborg, secretario ad-hoc.
e.14 ago.-N.° 6346-v.16 ago.

CLUB DE CANTO GERMANIA
Alsina 2513 — U. T. 47-5943

De acuerdo con lo resuelto por la C. D., y según los estatutos se convoca a los señores socios del Club de Canto Germania, para la Asamblea General Ordinaria Semestral, que tendrá lugar el día jueves 22 de agosto de 1940, a las 21 horas en su sede social, calle Alsina 2513, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D sobre el movimiento habido en el 1.° semestre del año 1940.
2.° Elecciones:
a) Vicepresidente por un año
b) Prosecretario por un año.
c) Protesorero por un año.
b) Prosecretario por un año.
c) 2 Suplentes por un año.
f) 2.° Síndico por un año.
3.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.
4.° Mociones libres. — El secretario.
e.14 ago.-N.° 6337-v.19 ago.

SUPLEMENTO SEMANAL
Sociedad Anónima Periodística

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 9 de septiembre próximo a las 14 horas en la sede de la Sociedad, Rivadavia número 767, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.
2.° Elección de dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.14 ago.-N.° 6336-v.3 sep.

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Alsina 845, el día 21 de agosto de 1940, a las 15.30 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de abril de 1940 y su aprobación.

2.° Nombrar Directorio y síndico y fijar la remuneración de los salientes.

3.° Aprobar actas del Directorio del 13/2 y 16/4 de 1940.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5881-v.19 ago.

PEDRO STORM & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de agosto de 1940, en el local de la sociedad, calle Alsina 845, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5880-v.19 ago.

BANCO HIPOTECARIO DE LA CAPITAL

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria del 4 de octubre de mil novecientos cuarenta a las 11 horas, en el local Avenida Alem 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de la comisión liquidadora; determinación de sus facultades y término de su mandato.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Liquidador.

e.1.° ago.-N.° 5928-v.20 ago.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1940 a las 16 horas, en el local social calle Herrera 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 ago.-N.° 6021-v.21 ago.

"TAMET"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de agosto de 1940, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio.

e1.° ago.-N.° 5926-v.20 ago.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social, calle Herrera 527, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5910-v.19 ago.

CERVECERIA "EL HALCON" S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Lavalle número 649 el día 24 de agosto, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta y llenen las demás funciones a que se refiere el artículo 8.° de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

3.° Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 2.400.000 m|n. en acciones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.° de los estatutos.

4.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 1110, 7.° piso, hasta tres días antes de la fecha fijada y de conformidad a las demás disposiciones de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5931-v.20 ago.

Sociedad Anónima ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la XXXIV Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1268, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el libro de asistencia y acta de la Asamblea,

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

5.° Ratificación de donaciones de tierra.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en un Banco.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.1 ago.-N.° 5933-v.20 ago.

LABORATORIOS SUARRY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1940, a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Consideración sobre actas Nros. 194 y 195, del 1.° y 12 de septiembre de 1939, respectivamente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra. — Los antecedentes sobre el primer punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5921-v.20 ago.

"PRUDENCIA"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso. con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ardáiz y Alfredo A. Pittaluga, que terminan su mandato; y de síndico titular y suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5851-v.16 ago.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 981, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1940.

Fijar la remuneración del síndico.

Acordar la distribución de beneficios.

Elegir tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctor Alberto Hueyo, doctor Carlos A. Pueyrredón y Ricardo Bennewitz, que terminan su mandato; dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores doctor Ernesto Hueyo y N. L. Casás, que también concluyen su período.

Elegir síndico y dos suplentes de síndico, en reemplazo respectivamente de los señores H. G. Martín, Douglas King y Manuel G. Balcarce.

Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avda. de Mayo 981, el 13 y 14 de agosto próximo, de las 10 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. Por orden: León Durán, gerente.

e.1.° ago.-N.° 5914-v.20 ago.

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 32 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso tercero, el día 2? de agosto a las 15.30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 3? de abril de 1940.

2.° Renovación total del directorio: elección de cinco directores titulares por un período de tres años; elección de síndico y síndico suplente por un año de conformidad con los artículos 13 y 20 de los estatutos y 347, inciso 2 del Código de Comercio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes, en ésta sus acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5920-v.20 ago.

S. A. FUNDICION Y TALLERES LA UNION

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1940, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1940. — El Directorio.

e.8 ago.-Nros. 6137-6173-v.21 ago.

FRANKLIN & HERRERA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de agosto próximo a las 16 horas, en el local social calle San Martín N.° 66,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Fijar, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos, la remuneración del Directorio.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1940.
El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6093-v.27 ago.

"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 30.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.
2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.
3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ardáiz y Alfredo A. Pittaluga, que terminan su mandato; y de síndico titular y suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar en las cajas de la Compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5850-v.16 ago.

ESTABLECIMIENTO CROMO TIPO LITOGRAFICO LA ARTISTICA
Podestarelli y Compañía Limitada
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 23 de agosto de 1940, a las 18 horas, en el local social Uruguay N.° 260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1940. Informe del síndico.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas que completarán dicho número, y de un síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Uruguay N.° 260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 16 de los estatutos). — Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6025-v.23 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de agosto de 1940, a las 10 y 30 horas, en el local calle San Martín N.° 22, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores Rómulo Ayerza, José María Paz Anchorena y Pedro F. Agote, que han terminado su mandato el 30 de junio último; designación de síndico y suplente de síndico.
2.° Ratificar la resolución de la Asamblea realizada el 17 de mayo de 1940, que dispuso la liquidación de la Sociedad, y en consecuencia, decidir que el Directorio actúe como Comisión Liquidadora.
3.° Designación de dos señores Accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6030-v.23 ago.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 29 de julio, no se ha podido realizar por falta del número necesario, por lo que se convoca, por segunda vez, y con el mismo objeto a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, para el día 21 de agosto a las 18, en su local social, calle Maipú N.° 720, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Eduardo Lalor, Alfredo Podestá, doctor Angel Santamarina, y señor Pedro Genta, por haber cumplido el término de su mandato; elección de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Bernardo Chapar y B. I. Antonio Turco, por haber vencido el tiempo por el cual fueron elegidos.
4.° Designación de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Angel Santamarina, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la secretaría del local social, tres días antes del fijado para la asamblea, recordándoles al mismo tiempo que, tratándose de la segunda convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de socios que asista.

e.5 ago.-N.° 6028-v.21 ago.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD SUBTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Cía. de Publicidad Subte, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de agosto de 1940, a las 18 horas, en el local social Corrientes 222, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares.
4.° Elección de dos directores suplentes.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6031-v.23 ago.

"ANTONIO L. AGRELO LDA."
Sdad. Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Sarmiento 559, 3er. piso, el 29 del corriente mes a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.7 ago.-N.° 6107-v.29 ago.

COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA LOS UCLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección del Directorio y síndico.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5967-v.21 ago.

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1940, a las 16 y 30 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Redacción del capital suscripto y realizado, y reforma del artículo 4 de los estatutos.
2.° Resoluciones para la ejecución de lo que se resuelva sobre el punto anterior.
3.° Designación de dos personas para que conjunta o separadamente soliciten del P. E. de la Nación, la aprobación de la reforma de los estatutos, autorizándoseles para aceptar cualquier modificación que dicho P. E. creyere conveniente introducir en ellas, como igualmente para elevarlas a escritura pública y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6108-v.26 ago.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 665 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares, por tres años, en reemplazo, por terminación de mandato, de los señores don Tiburcio Bustinza (fallecido), don Juan E. González e Ingeniero don Guillermo A. Peña; de tres directores suplentes, por un año, para reemplazar, por terminar sus mandatos, a los señores don Narciso Muñoz Sauca, don Vicente Caride y don Juan Ignacio Ibarra; de un síndico titular y un síndico suplente, ambos también por un año, en sustitución, respectivamente, de los señores don Esteban S. Fegueras y don Jorge N. Mendizábal, por terminación de sus mandatos.
4.° Designación de 2 Sres. accionistas presentes para que, en unión del presidente y gerente, redacten y aprueben, en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota. — Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 29 de los estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. —

e.31 jul.-N.° 5899 v.19 ago.

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6109-v.26 ago.

ESTANCIAS BONADEO SOC. ANONIMA
Calle Maipú 231, Capital
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1940, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, Maipú 231, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del Informe del síndico.
2.° Elección de un Director titular por tres años y de tres suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6087-v.24 ago.

ESTANCIAS "EL CABURE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para 5 septiembre 1940, 11 horas, en Paseo Colón 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 junio 1940.
2.° Elección de Directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — El Directorio.
e.13 ago.-N.° 6306-v.2 sep.

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 24 de agosto de 1940, a las 13,30 horas, en el local "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e Inventario, cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio.
2.° Designación de tres socios revisores de cuentas, de cinco miembros escrutadores y de dos socios para integrar la comisión de planillas.
3.° Fijación del importe de la cuota de ingreso.
4.° Designación de dos socios activos para refrendar el acta.
5.° Elección de Directorio y junta consultiva.
Protesorero, por el término de dos años, en reemplazo de don José D. Pecora.
Cuatro vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de don Alejandro Gutiérrez del Barrio (que renunció a su mandato), don Francisco García Jiménez, don Enrique S. Discépolo y don Homero N. Manzione.
Tres vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de don Ciriaco Ortiz, don Edgardo Donato y don Carlos Pesce.
Dos miembros de la junta consultiva, por el término de un año, en reemplazo de don Teófilo Lespés y don Alfredo A. Pelaia. — Osvaldo N. Fresedo, presidente interino. — César F. Vedani, secretario.
Art. 15. — Los socios activos tienen voz y voto en las asambleas.
Art. 23. — Para formar "quórum" se requiere por lo menos el diez por ciento de los socios activos. Pasada media hora de la indicada en la citación la asamblea se realizará legalmente con el número de socios presentes.
Art. 25. — Las asambleas no podrán tratar ningún asunto que no esté comprendido en el Orden del Día.
Art. 27. — Para asistir a las asambleas, así como también para votar, el socio deberá acreditar su identidad por intermedio del carnet social. No se admitirán las representaciones de los ausentes ni los votos dados por delegación ni por escrito.
e.14 ago.-N.° 6328-v.19 ago.

"LA ROSARINA"
Sociedad Anónima de Bienes Raíces
Reconquista 314 (5.° Piso)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de septiembre a las 15 horas, en el local social calle Reconquista 314 (5.° piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares.
4.° Elección de tres accionistas para formar la Junta Consultiva.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Roberto V. Colombo, Aarón Karasik, directores.
e.13 ago.-N.° 6302-v.2 sep.

VIUDA DE JUAN SPREAFICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1940, a las 15 horas, en Monasterio 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6149-v.27 ago.

CUSIANA
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto, a las 19 horas, en el local social Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Revol y Adalberto H. Hualde, que han cesado en sus mandatos.
3.° Autorizar al Directorio para hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, para percibir intereses, alquileres, cupones o rentas, otorgando en cada caso los recibos correspondientes y asimismo, para demandar a los deudores, confiriendo las escrituras públicas que fueran pertinentes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6145-v.29 ago.

"LA CHINGOLA"
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo número 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 1940, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular por tres años, dos Directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo número 22 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6150-v.26 ago.

MICHEL A. DOURA SOC. ANON. COM. E IND.
Camargo 960|1000

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1940, a las 17 horas, en el local social, calle Camargo 960|976 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio 1940.
2.° Elección de dos directores, síndico y síndico suplente.
3.° Distribución de las utilidades y asignación que gozará el Directorio.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6141-v.27 ago.

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de agosto de 1940 a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 1906, entrepiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de mayo de 1940, e informe del síndico.
2.° Elección del síndico para el período 1940-1941, por terminación de mandato.
3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1940.
e.9 ago.-N.° 6189-v.28 ago.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local de nuestra sociedad calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a emitir debentures fijándole las condiciones de la emisión.
2.° Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6190-v.2 sept.

BOLSA DE GANADOS
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1940, a las 17.30 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1940. — Roberto Fox, secretario.
e.9 ago.-N.° 6194-v.26 ago.

Sociedad Anónima Industrial y Financiera "ECSAL" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Financiera "Ecsal" Ltda. para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social de calle Córdoba número 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos deberán depositar con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la caja de la Sociedad. — El Directorio.
e.9 ago.-N.° 6174-v.28 ago.

METROPOL AUTOBUS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se recuerda a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de agosto de 1940, a las 18 y 30 horas, en el local calle Corrientes número 980, 8.° piso, departamento "B", con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, vencido el día 31 de julio de 1940.
2.° Designación de tres Directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar con las autoridades de la misma el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Por el Directorio. — El Presidente.
e.9 ago.-N.° 6180-v.28 ago.

CIA. DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la Compañía, Defensa 245, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio 1940.
2.° Elección de cuatro directores y un suplente.
3.° Elección de un director suplente por un año, en reemplazo del doctor Natal T. de Torres, que pasó a director titular, por fallecimiento del coronel D. Alfredo F. de Urquiza (Art. 13).
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.9 ago.-N.° 6206-v.31 ago.

SOCIEDAD FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA FRANCESA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del domingo 18 de agosto de 1940

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

En nombre del Consejo de Administración y en virtud de los artículos 36 y 37 de los estatutos, nos permitimos rogar a Ud. quiera tener a bien asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Hospital Francés, calle Rioja 951, el domingo 18 de agosto corriente, a las 14 y 30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2.° Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance e Informe del señor tesorero.

3.° Inscripción en el Cuadro de Donantes de los nombres siguientes: Sres. Juan Dufau y Juan Bautista Sauberán.

4.° Autorización venta del inmueble Montevideo 668.

5.° Reforma de estatutos.

6.° Elección de cinco vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores E. Baqué, E. Bernard, Dr. A. B. Cabaut, F. Delor y F. Etcheverrigaray, que terminaron su mandato y son reelegibles.

7.° Elección de siete vocales suplentes por un año.

8.° Elección de cinco miembros titulares y de dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

Al contar desde ya con su asistencia, nos es grato presentar a Ud. el testimonio de nuestra mayor consideración. A. Girondeau, presidente. — H. Baqué, secretario.

Nota: Art. 40 de los estatutos. — La asamblea convocada de conformidad con los estatutos, quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la indicada en la convocatoria.

e.7 ago.-N.° 6091-v.16 ago.

INSTITUTO FRENOPATICO

Avenida Montes de Oca 625

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18.° de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1940, en el Instituto Frenopático, Avenida Montes de Oca número 625, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria e Informe del síndico correspondientes al ejercicio 1939-1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Horacio Becear Varela, presidente. — Raúl P. Sosa, secretario-tesorero.

e.6 ago.-N.° 6064-v.24 ago.

S. A. RADIO PRIETO

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social de la calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1.° de mayo de 1939 al 30 de abril de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6077-v.24 ago.

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN CARLOS, S. A.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del directorio y síndico.

3.° Fijar la retribución mensual del director gerente y subgerente.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5966-v.21 ago.

F I V A P

Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad Paseo Colón 285, el día 26 de agosto de 1940, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.

2.° Elección de cinco directores y suplentes por el término establecido en el Art. 12 de los estatutos.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Remuneraciones a los directores y síndicos por el ejercicio vencido.

5.° Para considerar el aumento del capital de acuerdo a los artículos 6.° y 28.° de los estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.3 ago.-N.° 6016-v.22 ago.

"A. R. C. A."

Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede social, Diagonal Presidente R. S. Peña 636, (primer piso), el día 21 de agosto de 1940, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al quinto ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1940, Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Ratificación de la resolución del Directorio (Acta N.° 86) (artículo 17 de los estatutos).

3.° Precio de venta de las acciones. (Artículo 5 de los estatutos).

4.° Elección de cinco Directores por dos años.

5.° Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1940-1941 y su remuneración correspondiente al ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Julio de 1940. — El Directorio.

e.3 ago.-N.° 6007-v.21 ago.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto 1940, a las 11 horas, en San José 1653, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de presidente y síndicos. — Secretario.

e.3 ago.-N.° 6017-v.22 ago.

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente, a las 11 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6079-v.24 ago.

CIA. COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y PRESTAMOS DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto próximo, a las 18 horas, en Maipú 275, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad Anónima o su transformación en Sociedad en Comandita por Acciones.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5985-v.21 ago.

GANADERA MATA GRANDE, S. A.

Av. Roque Sáenz Peña 547 — Ciudad

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 23 de agosto de 1940 a las 11 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas en la caja social con tres días de anticipación.

El Directorio.

e.3 ago.-N.° 5992-v.22 ago.

Sociedad Anónima JUAN TRAVERSO E HIJO LTDA.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cánning N.° 3532, el día 24 de agosto de 1940, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Duodécimo Ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — El Directorio.

e.3 ago.-N.° 5998-v.22 ago.

S. A. GALERIA GENERAL GUEMES LTD.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio, se celebrará el día 28 del corriente mes a las 11 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 19.° ejercicio, terminado el 30 de junio último.

2.° Asignación del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el presidente el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6182-v.28 ago.

"L A P R I N C E S A"

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle California N.° 1832, el sábado 31 de agosto a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del síndico y de la Memoria, aprobación de la misma, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y todo lo actuado por el Directorio correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Atilio César Liberti y Antonio V. Liberti, que cesan por terminación de período, y dos directores suplentes en reemplazo de los señores Remualdo Barlietto y Mario E. Cambiaso, nombramiento de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Para obtener el boleto de entrada a la asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra administración sus acciones o el certificado de depósito en un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6144-v.27 ago.

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1940, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616 (5.° piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1940, distribución de utilidades y del fondo de accionistas.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1940-1941 (Art. 22 de los estatutos).

3.° Elección de un director por dos años, por los accionistas de la serie A y de cuatro también por dos años por los accionistas de la serie B. (Art. 46 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1940-1941.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 35 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de los Bancos depositarios y certificados que extenderá el Banco de Italia y Río de la Plata a los efectos de esta asamblea sobre las suscripciones al reciente aumento de capital, en la Caja de la Sociedad, hasta el día 22 del corriente mes inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los estatutos. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1940. Víctor Valdani, presidente.

e.8 ago.-N.° 6134-v.22 ago.

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva cumple con el deber de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 26 del estatuto, se celebrará a las 16 horas en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 975, 2.° piso, el sábado 31 de agosto de 1940, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo primero ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los señores José Felin, Martín B. Etcheberry e ingeniero César M. Polledo, que terminan su mandato.

3.° Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y dos síndicos suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1940. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, según el cual deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Cía., con anterioridad de tres días al señalado para la asamblea.

e.10 ago.-N.° 6220-v.29 ago.

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 3 del corriente, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 del actual, a las 9 horas, en nuestro local social, Reconquista 390, Buenos Aires, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Reforma de los artículos 14, 15, 18, 36, 72, 75 y 76 del estatuto social, y supresión del artículo 77 del mismo estatuto.

3.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Cornelio Ríos, presidente. — Moisés Benzaquen, secretario.

e.10 ago.-N.° 6239-v.23 ago.

NORD SUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre 1940 a las 11 horas en la sede social calle 25 de Mayo N.° 11, V.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2.° Designación de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 ago.-N.° 6240-v.23 ago.

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y 354 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1940, a las 15 horas en la sede de la Compañía, San Martín N.° 233 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

2.° Modificación de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1940. — Por el Directorio: Doctor Alberto G. Padilla, presidente. — Doctor José Pereyra Iraola, secretario.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión. — Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea, por medio de un delegado, mediante carta-poder. (Artículo 15 de los Estatutos).

e.10 ago.-N.° 6235-v.3 sep.

IMPORTADORA LIX KLETT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1940, a las 17 horas, en el local calle Florida N.° 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1940 y distribución de utilidades, con el informe del síndico.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.10 ago.-N.° 6269-v.28 ago.

S. A. QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ago.-N.° 6267-v.29 ago.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente, a las 15 horas, en Reconquista 336, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, informe del síndico.

2.° Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6121-v.26 ago.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES
Corrientes 222

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 222, piso 17, el día 5 de septiembre a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación del o los convenios de reorganización financiera acordados con los tenedores de obligaciones en Londres.

2.° Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado por la asamblea. — Buenos Aires, Agosto 9-940. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 6325-v.3 sept.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de agosto próximo a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Belgrano N.° 894, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 17 y 41 inciso b), de los Estatutos Sociales.

2.° Designación de la persona que tramitará la aprobación e inscripción de la reforma que se vote, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Agosto de 1940.

e.8 ago.-N.° 6154-v.27 ago.

EL DIARIO
Sociedad Anónima Editorial

Se convoca a Asamblea de debenturistas para el día 31 de agosto de 1940, a las 11 horas, en el local de El Diario, Rivadavia 767, a fin de tratar la autorización que solicita el Directorio de la Sociedad, a los efectos consignados en el artículo 7.° del contrato de fideicomiso. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6289-v.31 ago.

"EL CIMARRON"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de agosto de 1940, a las 10 horas, en el local social, Diagonal Pte. R. Sáenz Peña N.° 1160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Elección de síndicos.

3.° Ratificar resolución de Directorio del 1.° de julio ppdo. (Art. 19, inciso 2.° g, estatutos).

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6281-v.31 ago.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de septiembre a las 15 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por dos años y de cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — A los efectos del Art. 27 de los estatutos, se hace saber que el jueves 29 de agosto a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes.

Horario: 9.30 a 12 y de 15.30 a 18 horas.

Secretaría: Lavalle 3260. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6288-v.31 ago.

SOCIEDAD SUD-AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, Avenida de Mayo 560 (6.° piso), el día 5 de septiembre de 1940, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres directores por tres años y del síndico titular y su suplente para el ejercicio 1940-1941.

3.° Designación de un secretario, a los efectos del artículo 24 de los estatutos, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6278-v.31 ago.

"LA HISPANO ARGENTINA"
Compañía de Seguros

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1940, a las 19 y 30 horas, en Avenida de Mayo 676, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y reparto de utilidades, ejercicio 50°, al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Lectura y aprobación del acta de la misma asamblea.

Recuérdase que los accionistas, deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario y que las resoluciones de la asamblea, son obligatorias para todos, hayan o no concurrido y sean o no disidentes.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1940.

e.12 ago.-N.° 6287-v.31 ago.

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1940, a las 17 horas, en 25 de Mayo N.° 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940, e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — El secretario.

e.6 ago.-N.° 6060-v.28 ago.

DAVID HOGG & CIA.

Sociedad Anónima Comercial
Moreno 970

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón del piso 12 del "City Hotel", calle Bolívar 160, el día 28 de agosto de 1940, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940 e informe del síndico.
2.° Fijar remuneración del directorio y síndico (Art. 10).
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (calle Moreno 970, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

e.6 ago.-N.° 6051-v.24 ago.

HIRSCHBERG LTDA.
Soc. Anón. Argentina de Importación

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto 3 de 1940.

Por disposición del Directorio de Hirschberg Limitada, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social, Alsina 800.

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y aprobación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del dividendo a distribuir, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.
b) Fijación de la remuneración del Directorio, por el ejercicio fenecido. (artículo 22).
c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (artículo 11).
d) Designación de síndico y síndico suplente (artículo 23).
e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23).
f) Ratificación de la actuación del Directorio (artículos 18 y 19).
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (artículo 30).

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, a lo menos, con tres días de anticipación (artículo 27). — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6056-v.24 ago.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY S. A.
Av. L. N. Alem 619
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 21 de agosto próximo, a las 10,30 horas, en Avenida L. N. Alem 619,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5904-v.19 ago.

ANGEL ESTRADA & CIA.
Editorial, Comercial e Importadora, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local social, Bolívar N.° 462, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1940, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 35 de los estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. Para tener derecho a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día 17 de agosto venidero, inclusive. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6055-v.20 ago.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto, a las 18.30 horas, en el local Brasil 2669,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 6 ejercicio terminado el 30 junio 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6155-v.27 ago.

ALEMANN Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Gráfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1940, a las 18 horas en Tucumán 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elección de primer director por tres años, de segundo director por un año, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6037-v.23 ago.

"MIRUNGA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1940, a la hora 18, en el local social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el día 30 de mayo de 1940.
2.° Retribución de los directores y síndico.
3.° Destino de las utilidades.
4.° Elección de directores y síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el libro de asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5845-v.18 ago.

MATERIALES REFRACTARIOS A. P. GREEN

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1940, a las 16 horas en su local social, calle Perú 375, 6.° piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio relativa a la marcha de la Sociedad durante el período terminado el 30 de abril de 1940.
2.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1939-40 e informe del síndico respecto a los mismos.
3.° Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico, conforme a la propuesta que presentará el Directorio.
4.° Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de un síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.10 ago.-N.° 6243-v.29 ago.

S. I. A. M.

Sociedad Industrial Americana
Maquinarias
DI TELLA LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Avenida de Mayo N.° 1302, el día 29 de agosto de 1940, a las 18 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los mismos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1940. — El Directorio.

e.10 ago.-N.° 6241-v.29 ago.

CLUB ITALIANO
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el artículo 38 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 24 de agosto de 1940, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General al 30 de junio de 1940 e Informe de los señores revisores de cuentas.
3.° Elección de:
Seis vocales titulares por cuatro años.
Seis vocales suplentes por dos años.
Tres revisores de cuentas por dos años.
Tres revisores de cuentas suplentes por dos años.
Cinco miembros de la comisión arbitral por dos años.

Nota: Después de haberse tratado el punto 2.°, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, en que se realizarán las elecciones de acuerdo con el punto 3.° de la orden del día.

Las mesas receptoras funcionarán el domingo 25 de agosto de 9 a 18 horas. (Art. 61 del estatuto social).

Art. 37. (Estatuto social) La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre la orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por el Boletín Oficial y otro periódico durante cinco días y con transcripción de la parte pertinente del presente artículo. — Agustín Melano, presidente. — Daniel Ferrari, secretario.

e.10 ago.-N.° 6255-v.16 ago.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Belgrano 1471

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 36.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares; tres por tres años y dos por un año; un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Nota. — Para asistir e intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1940. — Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente.

Por el Banco Escolar Argentino. — E. Navarro, gerente.

e.10 ago.-N.° 6234-v.29 ago.